LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 cénts. DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO. Año XXXVII.—Núm. 12 014

SUSCRIPCIONES: Un mes 2 pesetas. Extranjero, semestre 20 »

Palma de Mallorca, Lunes 13 de Enero de 1930.

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2. ADMINISTRACION: P. Cort, 35.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

Una medida acertada

En la Gaceta de Madrid *correspondiente al sábado pasado, se insertó una Real orden recordando a los funcionarios técnico-sanitarios que intervienen en la inspección de substancias alimenticias que extremen el celo y la diligencia en el ejecicio de su función.*

No solo nos parece plausible la disposición de referencia, sino que secundándola entendemos que en todas partes debería desplegarse el mayor celo posible en dicha inspección, organizándola en debida forma donde sea deficiente tan importante servicio.

La inspección de las substancias alimenticias para la consiguiente persecución del fraude en la calidad de los mismos, ha sido una función que con frecuencia hemos reclamado en defensa de los intereses materiales y de la salud de los consumidores.

La adulteración de alimentos es un abuso delictivo que causa diversos cuan graves perjuicios.

El comprador que adquiere una mercancía adulterada resulta defraudado en sus intereses pues recibe una mercancía distinta, y siempre inferior, a la que había contratado.

La mercancía adulterada, aun cuando no contenga substancias tóxicas, nunca tiene la riqueza nutritiva de la mercancía que aparenta, y por tanto su empleo resulta nocivo para el consumidor.

Ese daño es más grave cuando, como a veces acontece, en la composición de artículos adulterados, se emplean sin escrúpulos substancias contrarias al organismo.

La función pública, que debe ser amparadora de todos y cada uno de los derechos e intereses públicos, debe celar con toda diligencia para que el consumidor no sea defraudado.

En la mayoría de países la inspección de substancias alimenticias es ejercida con todo rigor, y aun hay Estados, el de Alemania, por ejemplo, donde funcionan constantemente brigadas especiales de policía, dotadas de laboratorios propios para la investigación.

Esta misma atención la hemos constantemente reclamado en nuestro país, y al reclamarla nos hemos guiado por la opinión de eminentes higienistas que así en la prensa profesional como en la política no cesan de exponer por la necesidad de velar por la pureza de los alimentos, deduciendo tal necesidad de las observaciones hechas en clínicas y consultas, donde son mejor que en parte alguna apreciadas las lamentables consecuencias de tan delictivo abuso.

Plausible en extremo nos ha de parecer pues la Real Orden que el sábado último publicó la "Gaceta de Madrid", recordando a los funcionarios técnico-sanitarios que intervienen en la inspección de substancias alimenticias que extremen el celo y diligencia en el ejercicio de su función.

Y no solamente nos parece plausible esta medida, cuya finalidad no es otra que la de conseguir que se extreme la inspección sobre la calidad de los alimentos, sino que hemos de reclamar que tal indicación del poder público sea atendida, y que lo sea en forma que en aquellas localidades donde sea deficiente la organización para realizar en forma constante y efectiva la inspección de los alimentos, se procure dotar a la expresada organización de todos los elementos necesarios.

Aquí en Palma faltan elementos para poder organizar en debida forma la inspección.

Hace algún tiempo la Junta Provincial de Abastos, se dispuso a organizar tan necesaria, tan conveniente función.

Para ello se acordó suplicar al Ayuntamiento que aumentara la plantilla del Laboratorio Municipal, a fin de que éste pudiera con oportunidad responder a la inspección.

Dicho ruego no fué atendido.

De ello nos hemos lamentado repetidas veces.

Como antes hemos dicho la adulteración de alimentos lesiona los intereses y la salud del consumidor.

La acción oficial no puede desamparar en momento alguno ni en ninguno de sus aspectos, al interés público.

No comprendemos porque no tuvo el Ayuntamiento que condescender a la petición que le fué dirigida por la Junta Provincial de Abastos, ni comprendemos tampoco porque esta Junta no insistió o no buscó por otros medios la manera segura de escudar al consumidor contra quienes mirando solamente a su personal provecho no reparan en medios para acrecentar el producto de sus operaciones.

Ese interés que con todo empeño hemos sotenido abogando para que la inspección de los alimentos sea organizada y ejercida con el máximo rigor, lo vemos asistido hoy, y ello nos complace en extremo, por la disposición aparecida en la "Gaceta" el sábado pasado, la cual interesa en forma preceptiva que sea desplegado aquel celo que venimos interesando.

Sobrada trascendencia tiene esta cuestión para que sea mirada con desinterés.

La salud es el bien más considerable que cabe poseer, y todo celo y rigor que sean desplegados en defender tan alto interés será digno de encomio.

Por esta sola consideración y sin mirar que todo fraude que perjudique económicamente al consumidor debe ser perseguido, debería la función inspectora sobre las subsistencias alimenticias, ser una de las mejor organizadas y la más rigurosamente ejercida.

En este espíritu se informa la disposición publicada el sábado pasado a la que nos es grato dedicar este laudatorio comentario.

ACTUALIDAD GRAFICA

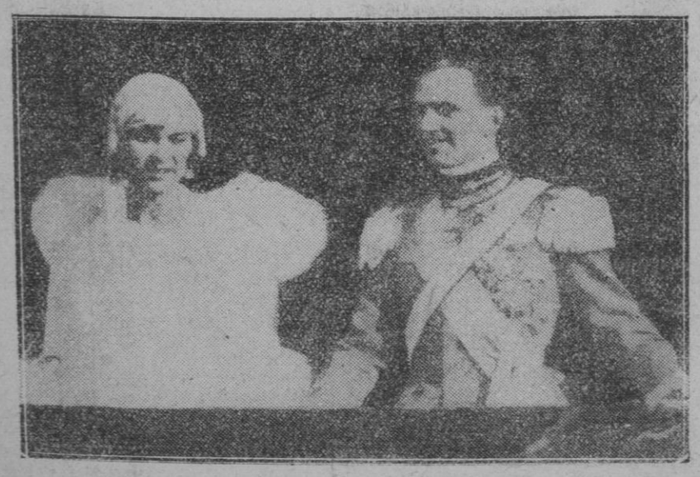

ROMA.—Los príncipes, asomados a un balcón del Quirinal, saludan a la multitud que los aclama

EXTRANJERO.—La boda de la Princesa María José, hija de los Soberanos belgas, con el primogénito de los Reyes de Italia, Humberto, Príncipe del Piamonte, constituyó un brillantísimo acontecimiento, rodeado de gran fausto, en la foto aparecen los Monarcas Alberto y Víctor Manuel, saliendo de la estación a la llegada a Roma del primero de los Soberanos

CRONICA DE ROMA

La raza italiana muere

(Para LA ULTIMA HORA)

Es curiosísimo el fenómeno mientras fuera de Italia la opinión general es la de que este país tiene un exceso de población que va en aumento, dentro de él se piensa lo contrario. "Il Popolo di Roma„ ha lanzado la voz de alarma; según él la raza italiana está muriéndose. Qué problema demográfico es éste? Constantemente vemos el aumento de los nacimientos y la disminución de defunciones: luego no comprendemos cómo puede existir un peligro para la subsistencia de la raza.

Es un error—nos explica el diario romano—Un error peligroso. La realidad es otra. La natalidad italiana durante los once primeros meses del año que conculyó ha sido de 29.460 nacimientos menos que en igual período de 1928. Si continua el descenso, dentro de diez años Italia se hallará al par de Francia, es decir despoblada de nacionales y existiendo por la aglomeración de extranjeros. Además tenemos en Italia un aumento progresivo de las defunciones. Novara ha registrado 13 nacimientos por mil habitantes y dieciseis defunciones. Trieste con 245 000 habitantes ha ganado en un mes un habitante... Fiume en noviembre ha perdido cinco habitantes por exceso de fallecimientos. Por igual causa Vercelli ha perdido cuatro habitantes. Como ha contado, siempre en noviembre, 60 nacimientos y 78 defunciones. Parma ha perdido cuatro habitantes. Modena 3. Florencia ha perdido un habitante. Siena 19. Y así de otras muchas ciudades. Una nación cuya natalidad decrece y cuyas defunciones superan a los nacimientos, está en el plano inclinado de una decadencia formidable.

Tal es la voz de alarma

Pero, como es que los nacimientos escasean? No abundan los casamientos? Y la ley contra el celibato? A esto contestan los comentaristas que la tasa que grava el celibato no la paga nadie... Y en cuanto a las familias numerosas, no disfrutando de ningún privilegio estable igualadas a las familias escasas, no sirven de ejemplo para nadie.

Hay un hecho—se dice—Y es que las ciudades acrecen considerablemente en población, pero es a costa de las emigraciones de población rural. Es el fenómeno del "urbanosmo„ que se nota en Italia como en todas las naciones de Europa.

Frente a este pesimismo tenemos los pareceres de los optimistas, para quienes lo que se dice del decaimiento de la natalidad italiana y del peligro de la raza no es más que el efecto de una campaña cuyos fines aunque parecen inspirados en conceptos científicos, parten de supuestos equivocados. Los hechos revelados por las estadísticas son sumamente complicados y no pueden aducirse sin desentrañarlos previamente. El decrecimiento de la natalidad es un hecho, pero deducir de ello el acabamiento de la raza en un porvenir más o menos remoto es suponer que ese mal ha de subsistir sin que nadie piense en ponerle remedio. Ahora bien, ese remedio está imponiéndose, por las disposiciones legales ya vigentes y se combatirá aun más por las disposiciones sucesivas.

Al efecto, una parte de la opinión reclama la mayor severidad en la aplicación de la ley contra la soltería. A lo que otros contestan que si moralmente y en lo tocante al físico eso está bien, en la práctica carece de efectividad. Los célibes seguirán sin contraer matrimonio: son "desertores de la familia„ por convencimiento o por conveniencia, y no cederán por causa de un impuesto. En último resultado, este impuesto representará siempre menor carga moral y material que la impuesta por el sostenimiento del hogar doméstico.

Mayor utilidad que los impuestos sobre el celibato tiene la exención de impuestos a las familias numerosas. Sin embargo, favorecer a las familias excepcionales (de siete o más hijos) no sirve para fomentar los nacimientos en número normal, siendo precisamente esta normalidad la que acrecienta la población. El problema demográfico, por consiguiente, está incluído en la cuestión social. Pocos nacimientos, porque se aspira a las comodidades de la vida y porque esta comodidad se obtiene a expensas de la reducción de gastos familiares Los hijos cuestan mucho. De aquí la tendencia a favorecer la población rural, pues en el campo los hijos cuesta menos y producen más pronto que en las ciudades. Pero la juventud no se resigna a vivir en el campo, donde faltan la educación, la instrucción y las diversiones. Obligar a la residencia rural, por medios directos, es incompatible con los derechos de ciudadanía. No pueden emplearse más que los indirectos. En le elección de éstos parece estar el nudo del problema.

UGO MENGUINI

Roma, Enero 1930.

WEYGAND Y LAS IZQUIERDAS INGLESAS

La democracia y el Estado Mayor

La designación del general Weygand para ocupar la jefatura del Estado Mayor francés ha disgustado profundamente a las izquierdas y ha colmado de satisfacción a las derechas. Y no porque el sucesor de Petain sea, como decía Clemenceau, "un hombre hundido en el clericalismo hasta el cuello„. Foch también lo era y contertulio habitual de los jesuitas —un hermano suyo pertenecía a la Compañía de Jesús—, y sin embargo fué el propio Clemenceau quien le dió la dirección de la Escuela Superior de Guerra, y muchos años después, el cargo de generalísimo de los ejércitos aliados.

En Francia las izquierdas no ponen el veto a un militar porque profese ideas reaccionarias, ni sostienen en su puesto a quien, teniendo opiniones radicales, comete yerros más o menos graves. A Sarrail, librepensador y radical-socialista, lo destituyó de la Alta Comisaria en Siria un Gobierno presidido por Herriot.

Hasta treinta años después de implantada la tercera República, el Estado Mayor francés fué una jurisdicción exenta de toda fiscalización gubernamental, un hogar de conspiraciones contra el régimen y un vivero de "chauvinistas„. La gran iniquidad cometida con la condena del proceso Dreyfus evidenció el peligro del Estado Mayor, agrupado en torno al traidor Esterhazy para sacar ileso el espíritu de cuerpo contra las pruebas irrefutables de la confabulación.

Era que las cimas del escalafón militar estaban todavía copadas por generales procedentes del orleanismo y del bonapartismo, que habían aceptado a la fuerza el triunfo de la democracia. Un régimen débil, no apoyado firmemente en la voluntad popular, hubiera claudicado ante el Estado Mayor o habría sido derribado por él. Pero le República había arraigado en el corazón nacional, y los generales falsificadores o amparadores de la falsificación de Henri tuvieron que dejarse imponer la ley.

Ninguno se decidió a sublevarse, como tampoco se había atrevido antes el grotesco Boulanger, y Dreyfus fué rehabilitado, mientras el general Picquard—el valeroso espíritu que había denunciado el complot contra Dreyfus—iniciaba, desde el ministerio de la Guerra, la saludable tarea de extirpar del Ejército todo gérmen pretoriano. El general André consumó la depuración, reprimiendo con severidad y sin saña los casos de indisciplina producidos entre los jefes y oficiales reaccionarios ante la expulsión de las congregaciones religiosas.

Nada que significase persecución sistemática ni violación de la libertad de conciencia. Solamente el deseo, harto legítimo, de defender a la República contra todo ataque ilícito de los que estaban obligados a ser sus servidores.

Desde entonces el Estado Mayor dejó de ser una almáciga de nacionalistas y clericales desaforados, sin degenerar en nido de favoritos de los ministros.

Si hubiese sido Painlavé ministro en el momento de hacerse la designación, no habría sido Weygand el sucesor de Petain, sino otro general no menos inteligente que él y especialmente capacitado para presentar la eventualidad—que todos los pactos contra la guerra no pueden evitar—de un conflicto armado. Pero no ha sido Painlavé, sino Maginot el encargado de hacer el nombramiento. Maginot, ex tambor mayor de Millerand—el corifeo de la República autoritaria—y solapado enemigo de la política pacifista de Briand.

No se discute la competencia de Weigand, aunque se le niegue la supremacía que las derechas le otorgan. El propio Clemenceau la proclamaba en el retrato—magnífico aguarfuerte—que de Weygand hizo a Juan Martet: "Weygand es alguien—decía el "Tigre„—. Feo, más feo que Picio, contrahecho, malencarado, parece que ha debido recibir muchas patadas en el culo cuando todavía estaba en el limbo. Hombre peligroso, capaz de ir muy lejos, mucho más lejos que Mangin, que se hubiera dado de narices contra el primer obstáculo. Pero a pesar de ser peligroso, es utilísimo„.

Utilísimo, en efecto, lo juzgan también las izquierdas. Pero en otra parte que en el Estado Mayor, al que llevará sus ideas de un nacionalismo incompatible con los compromisos internacionales de Francia y con los anhelos nacionales. Su participación en los mítines organizados por la Unión de intereses económicos, el organismo plutocrático que se opuso vanamente al triunfo electoral del "cartel„, hacen de él, en opinión de los republicanos, el hombre menos indicado para dirigir el Estado Mayor, sometido al Poder civil y a la legalidad republicana, tras doce años de duras y cruentas luchas.

Claro está que Clemenceau exageraba al temer que Weygand pudiera hacer triunfar un golpe de Estado, no ya en sentido monárquico—¿quién imagina al duque de Guisa como rey y a León Daudet como primer ministro?—ni aun con la tendencia autoritaria, al estilo de la que Pilsudk, intenta, sin lograrlo, introducir en la Constitución polaca.

EXTRANJERO.— Ivens Ferraz, Jefe del Gobierno portugués, que acaba de presentar la dimisión al Presidente, general Carmona

SAN SEBASTIAN.—En el campo de Atocha la Real Sociedad empató con el Arenas.—He aquí un gran remate de Balaustegui que se estrelló en el larguero del marco guechotarra

M.C.D. 2022

El peligro no está en un hecho de fuerza imposible, sino en que el Estado Mayor se divorcie del sentimiento popular y pretenda recabar para sí aquella autonomía ilegal y demagógica de que gozaba, por la debilidad o la complacencia de los Gobiernos, cuando los oportunistas ocupaban el Poder.

ISAAC ALTOLAGUIRRE

Fundación del premio Marvá

Concurso para 1930 y 1931

El Patronato de esta Fundación ha tenido que declarar desierto el Concurso de 1929.

Se reitera el anuncio del Concurso de 1930 para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema "El emigrante y los seguros sociales".

Los trabajos para este Concurso se han de presentar antes de las doce del día 30 de septiembre de 1930.

Al mismo tiempo se anuncia ya el Concurso para 1931 para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema "Estudio médico-social del Convenio sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la 7.ª reunión (mayo-junio 1925) de la Conferencia internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la economía española".

Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1931.

Para uno y otro Concurso rigen, además, las siguientes condiciones:

1.ª Las monografías que se presenten al Concurso han de ser originales e inéditas; redactadas en lengua castellana; no podrán exceder del original necesario para formar como máximo un tomo de 300 páginas en 8.º español, y habrán de estar escritas a máquina, o con letra bien legible, por una sola cara de papel.

2.ª Cada monografía se encabezará con un lema, e irá acompañada de un sobre cerrado y lacrado, en cuyo interior se contendrá el nombre del autor y las señas de su domicilio. Este sobre llevará exteriormente el mismo lema que encabece el trabajo presentado, pero no otra indicación alguna por la que pueda deducirse quién sea el autor de la obra.

3.ª Los trabajos se remitirán al Excmo. señor Presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras), con la mención "Para optar al Premio de 1930 o 1931", según los casos, antes de las doce de la mañana del día en que termina el plazo. Por cada monografía que se presente y que no se envíe por correo, se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato.

4.ª Además del premio en metálico, recibirá el autor 100 ejemplares de su obra, que se imprimirá por cuenta de la Fundación.

El Patronato se reserva la facultad de adjudicar íntegramente el premio a una sola obra, repartir su importe igual o desigualmente entre dos o más o declarar desierto el Concurso. En este último caso, sin embargo, podrá, y como medida excepcional, conceder al autor de alguna Memoria o Memorias que estime merecedoras de ello, la compensación en metálico que considere equitativa por los trabajos de preparación y redacción, sin que ello implique la obligación de publicarlas, y pudiendo abrir la plica correspondiente para hacer efectivo el acuerdo.

5.ª El Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre del año del Concurso, haciéndose, en su caso, la entrega del premio o los premios otorgados el día 8 de enero siguiente.

En el mismo acto de la adjudicación se abrirán los sobres que lleven iguales lemas que los trabajos, y se inutilizarán, sin abrirlos, los demás.

6.ª Las obras premiadas quedarán de propiedad de la Fundación. Las que no lo hayan sido se devolverán a quien lo solicite, dentro del primer semestre del año siguiente al Concurso, acompañando el recibo de presentación, al dorso del cual suscribirá la devolución del trabajo. Cuando no se acompañe dicho recibo, sea la que fuere la causa, el Patronato quedará revelado de la obligación de devolver los trabajos. Tanto en este caso como en el de que no se solicite la devolución dentro de dicho primer semestre, el Patronato podrá inutilizar los trabajos no devueltos o conservarlos en su archivo.—Madrid, 8 de enero de 1930.—El Presidente, Felipe Clemente de Diego.—El Secretario, Inocencio Jiménez.

NOTA OFICIOSA

En la Oficina de Información y Censura facilitaron esta tarde la siguiente nota:

"En el salón de Canalejas del ministerio de la Gobernación se ha verificado a la una de la tarde, el acto de la imposición de la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo negro al ingeniero geógrafo y agrónomo, don Santiago Reyes.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación y asistieron a él el director general del Instituto Geográfico don José Elola y gran número de ingenieros geógrafos y agrónomos y representación de otros cuerpos de dicho instituto, que llenaban materialmente el local en que tan solemne acto se ha celebrado.

El señor Elola, en nombre del ministro del Trabajo, a quien las obligaciones del cargo no le permitían asistir al acto, pronunció un breve y elocuentísimo discurso en que en frases de gran emoción trazó la figura del señor Reyes, cuya vida era un continuo acto de abnegación como lo muestra entre otros hechos, el haber estado durante una epidemia de gripe auxiliando al cura párroco del pueblo para enterrar por sus propias manos a los fallecidos, y en otra ocasión el haber hecho dos veces la transfusión de sangre a dos personas enfermas a quienes salvó la vida.

El acto de la transfusión lo efectuó el señor Reyes cubierto con otro traje distinto al suyo y con careta con objeto de que nadie pudiera reconocerle hasta el punto de que aun transcurridos muchos años no han podido darle las gracias los enfermos por desconocer la persona a quien tanto deben.

En la catástrofe del incendio del teatro de Novedades el señor Reyes entró con grave peligro de su vida, siete veces para retirar y salvar a varias personas heridas, y únicamente cuando con graves quemaduras, algunas de las cuales amenazaban dejarle ciego, y obligado por los que estaban fuera del teatro le impedían, forcejeando, entrar una vez más, fué llevado a su domicilio para prestarle cura de urgencia.

Después el señor Reyes ha sufrido penosísima operación para restablecerse y aun hoy ha de ser sometido a dos más para que los músculos de sus manos mutiladas puedan tener el juego normal.

Todo esto el señor Reyes lo ha realizado no con modestia sino con verdadera humildad cristiana que hace de él un héroe abnegado muy merecedor de la altísima recompensa que se le ha concedido.

Una gran salva de aplausos premió esta bellísima e improvisada oración del señor Elola.

A continuación el ministro de la Gobernación pronunció un discurso encomiando el hecho realizado por el señor Reyes como verdaderamente extraordinario por su heroísmo, hasta el punto de que en toda su vida no había conocido nada semejante, pues si bien es cierto que él como ministro de la Gobernación había sido condecorado con la Gran Cruz de Beneficencia, lo reconocía como un mero cumplimiento de su cargo que le obliga a atender a la sanidad y beneficencia nacionales con el mayor entusiasmo, y si militar, el médico y el sacerdote se ven obligados en el ejercicio de su profesión a actos abnegados, el caso del señor Reyes se distingue porque fuera de su profesión y en un acto al que había asistido para divertirse encontró reiterada ocasión de exponer su vida en bien de sus semejantes, hasta que la gravedad de sus quemaduras le impidió seguir entrando en el teatro para salvar nuevas vidas.

El acto heróico del señor Reyes lo consideré tan extraordinario que inmediatamente que de él tuve noticia lo llevé al Consejo de Ministros, el que inmediatamente acordó proponer a Su Majestad la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo negro.

A continuación el señor Martínez Anido felicitó al señor Reyes en nombre de S. M. y del Gobierno por la preciada recompensa que se le concedía al héroe y que debía justamente enorgullecer a los cuerpos de ingenieros geógrafos y agrónomos a que pertenece el interesado, y a todos los españoles que ven en el señor Reyes el tipo caballeroso y abnegado de la raza que ha realizado tantos actos heróicos.

Una entusiasta ovación se dispensó al señor Martínez Anido por su discurso.

El señor Reyes, preso de gran emoción, contestó en breves palabras para agradecer el cariñoso homenaje que se le dispensaba.

El ministro impuso las insignias al señor Reyes en medio de un entusiasmo desbordante, de los concurrentes al acto que facilitaron efusivamente al heróico ingeniero.

El acto resultó sencillo y conmovedor en grado sumo, y se sintió vibrar en él el entusiasmo despertado en todos los concurrentes por la gran recompensa que se ha concedido al señor Reyes y que muestra el interés que el Gobierno pone en premiar la labor de los españoles de conducta abnegada.

Radiotelefonia

PROGRAMA PARA MAÑANA

BARCELONA

11: Campanadas. Estado del tiempo.

13: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. "Bohemios". "Chorra". "No Fooling". "Boquerón de plata" pasacalle. "Los bullangueros", fado. "Leonor" vals. "Andantino" (Sor), guitarra. "Zapatitos de charol". "Al dorarse las espigas".

INFORMACION TEATRAL

"Manón". "Noblement". "La moza del cántaro". "Plegaria y Canción de cuna". "La Palomita", habanera. "Le charme étrange", selección. Sexteto; "Faust". "La mejor del puerto". "Madre, cómprame un negro". "Ah, n'danse pas comme ça", fox.

Información de actualidad referente a la Exposición internacional de Barcelona.

15: Cierre de la estación.

RADIOBENEFICENCIA

De 16 a 17: Sesión radiobeneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos hospitalarios y casas penitenciarias de España.

17.30: Apertura de la Estación.

17.30: Apertura de la Estación. "La mantilla española" pasodoble. "Charivari". "Bésame!", tango. "Taberna roja", java. Trío Iberia; "Los barbianes". "Suspiros de amor".

18: Cotizaciones y cambio.

SESION FEMENINA

18.05: Charlas para la mujer.

18.30: Noticias de prensa. El Trío Iberia interpretará: "España", valses (E. Waldteufel); "Ta bouche", selección (M. Ivan); "Suspiros del Barro", serenata (A. Maillo); "Nurmi", fox (R. Tubau Fernández).

19: Cierre de la Estación.

20.30: Apertura de la Estación.

IDIOMAS

Curso elemental de inglés, a cargo de la profesora nativa Miss Kinder.

21: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

BAILES RUSOS

21.05: Retransmisión parcial desde el Gran Teatro del Liceo.

En el intermedio: Noticias de prensa. Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

MADRID

22: Campanadas de Gobernación; Señales horarias; Ultimas cotizaciones de Bolsa.

Transmisión de la ópera que se ejecutará en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona.

24: Campanadas de Gobernación; Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Servicio especial para Unión Radio, suministrado por el diario "La Nación". Música de baile: Transmisión de las orquestas de "Florida", en el Palacio de Bellas Artes.

0.30: Cierre de la estación.

ROMA

9.15: Informaciones Prensa.

14: El quinteto.

14.15: Bolsa; noticias. El quinteto.

17.40: Cambios; Noticias; Informaciones Prensa; Comunicación agrícola.

18.30: Hora oficial. "Concierto en "mi mayor"; "Canción triste"; "Madonna Renzuola".

21: Servicio radioatmosférico.

21.20: Informaciones Prensa; Deportes; Noticias; Cambios; Meteorología; Hora oficial; Opera; Ultimas noticias.

MILAN

9.15: Informaciones.

12.25: Sesion musical.

13.30: Concierto.

17.30: Sesión infantil.

18: El quinteto; Informaciones.

19: Concierto agrario.

21.30: Hora oficial; Jazz sinfónico; Vareidades.

24: Informaciones.

Formentor

Excursiones diarias En Autocar y Autos particulares

Salidas todas las mañanas a las 9 y media de la Plaza Gomila (Terreno), y a las 10 de enfrente al Crédito Balear—Regreso a las 18.

Citación de mozos

Figurando en el proyecto de alistamiento para el próximo reemplazo del Ejército los mozos que a continuación se nombran y cuyos domicilios se ignoran, se les cita y requiere para que con toda urgencia comparezcan en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, cualquier día hábil en evitaciones de los perjuicios que puedan sobrevenirles:

Antonio Llompart Ramis, de Antonio y Antonia; Jaime Gari Fons, de Amador y Catalina; Juan González Llompart, de Juan y Antonia; Bartolomé Zanoguera Martí, de Pedro y Antonia; Cristóbal Llompart Bagur, de Bartolomé y María; Antonio Jaume Mesquida, de Antonio y Juana; Miguel Mulet Sanmartí, de Antonio y Antonia; Adolfo Mata Gomez, de Juan y Juana; Guillermo Bennassar Forteza, de Melchor y Margarita; Gabriel Pujol Palmer, de Juan y Juana María; Antonio Vicens Jaume, de Antonio y María; Jaime Aguiló Fuster, de Rafael y Catalina; Pedro Munar Munar, de Pedro y Petra; Enrique Prats Mir, de Francisco y Angela; José Veny Bibiloni, de Antonio Guillermo y Juana María; Jaime Jordi Vila, de José y Juana.

Jaime Aguilante Martorell, de Jaime y Francisca; Jaime Servera Sastre, de Miguel y Magdalena; Sebastián Pujol Quintana y Remigia; Julian Castell Salido, de Vicente y Juliana; Pablo Ferrá Serra, de Pablo y Magdalena; Rafael Mir Hierro, de Pedro y Margarita; Lorenzo Porcás, Vicens, de Antonio P. y Margarita, Ignacio Pomar Piña, de Antonio y Juana, Bartolomé Paul Crespí, de Gabriel y Ana, José Luis M. Sambricio López, de Valentín y Dolores, Juan Vaquer Esteva, de Juan y Catalina.

Juan Garcias Morro, de Juan e Isabel María; Bernardo Capellá Matas, de José y Catalina; Lorenzo Homar Maura, de Antonio y Antonia; Miguel Durán Escarrer, de Pedro A. y Catalina; Jaime Ferretjans Magraner, de Andrés y Josefa; Bartolomé Pol Rado, de Bernardo y Micaela; Gabriel Bauzá Mas, de desconocidos; Roque Ciriel Oliver, de Miguel y Angela; Rafael Prats Vives, de Gabriel y Francisca; Bartolomé Borrás Maimó, de Jaime e Isabel; Jaime Riera Cirer, de Antonio y María Magdalena; Lorenzo Sabater Ordinas, de Gaspar y Ana María; Salvador Mora Barceló, de desconocidos; Jaime Pericás Durán, de Bernardo y Francisca;; Juan Forteza Aguiló, de Francisco y Francisca; Jaime Oliver Cifrem, de Bartolomé y Juana María; Cayetano Borrás Carbonell, de Antonio y Francisca; Gabriel Caubet Manresa, de Jaime y Eulalia; Miguel Fernández Roig, de Miguel y Catalina; Tomás Pons Juanes, de Francisco y María de las Nieves.

Guillermo Parera Colom, de Juan y Antonia; Antonio García Pou, de Miy Juana María; Jaime Rigo Rigo, de desconocidos; Sebastián Bennazar Vidal, de Ramón y Margarita; Antonio Martorell Pascual, de Felio y María Guadalupe; Antonio Lladó Barceló, de Jaime y Margarita; Jaime Rotger Vicens, de desconocidos; Juan Forteza Miró, de desconocidos; Mateo Calvet Ramón, de Bernardo y Magdalena; Pedro Antonio Bauzá, de desconocidos; Guillermo Gomila Más, de Jaime y Francisca; Francisco Gelabert Salom, de desconocidos; Mateo Juliá Borrás, de Miguel y Esperanza; Miguel Castellá Gayá, de Antonio y Paula; Pedro Celiá Sabater, de Pedro y Antonio; Antonio Martorell Alorda, de Juan y Margarita; Antonio Segura Fuster, de Jaime y Francisca; Juan Ferrer Reus, de Guillermo y Ana; Francisco Crespí Bibiloni, de desconocidos; Antonio Ruiz Ramón, de José y Francisca; Francisco Billón Pauquet, de Juan y María; Bartolomé Bonnín Bonnín, de José y Catalina; Antonio Alomar Gili, de José y Catalina; Jaime Forteza Fuster, de Andrés y María; Juan Tomás Bestard, de José y Margarita; Miguel Mir Adrover, de Jaime y Práxedes; Bartolomé Bonet Vicens, de desconocidos; Antonio Vidal Serra, de Antonio y María; Juan Riera Fiol, de Gregorio y Coloma; Antonio Ferragut Amengual, de Rafael y Magdalena.

Isidro Pomar Durán, de Cristóbal y María; Juan Torres Vicen, de Miguel y Sebastiana; Bartolomé Ferrá Lliteras, de Juan y Ana; Juan Mayol Oliver, de Simón y Catalina; Juan de desconocidos; Antonio Sánchez Lladó, de Margarita; Rafael, de desconocidos; Bartolomé Pujol Mayol, de Andrés y Teresa; Sebastián Borrás Moranta, de Bartolomé y Catalina; Pedro Covas Pujol, de Mateo y Margarita; Andrés Bonet Rigo, de Sebastián y Esperanza; Francisco Vert Porcel, de Gabriel y Catalina; Antonio Moragues Fornés, de Antonio y Margarita; Matias Font Company, de José y Barbará; Bernardo Bestard Borrás, de Miguel y Francisca; Rafael Piña Fuster, de José y Matilde; Agustín Busquets Barrera, de José y Josefa; José, de desconocidos; Francisco Calafell Fiol, de Francisco y Juana Ana; Bernardo Pou Quetglas, de Damián y María; Manuel Herrero Palahi, de Zacarías y Victoria; Jaime Salas Ximelis, de Pablo y Magdalena; Mariano, de desconocidos; José Fiol Amengual, de José y Francisca Ana; Antonio Mas Roca, de José y Antonia; Antonio Mas Roca, de Jerónimo y Juana; José Picó Cifre, de José y Juana; Juan Reinés Gordiola, de Pedro y Rosa; Felipe Garí Martorell, de Miguel y Paula; Francisco Salom Cortés, de Bartolomé y Francisca A. Melchor Riera Fullana, de Bartolomé y Catalina; Antonio Segura Segura, de Pedro A. y Antonia.

ENERO 1930

Sorprendente liquidación en los Almacenes LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS 1—3 y 5

Sección de Sombreros a MITAD DE PRECIO

Retales género superior, GRAN PARTIDA

MEDIAS A. M. F. SASTRERIA — LAS MEJORES MODISTERIA

Doctor José Juan Sansó

Ex-interno Médico de la Maternidad de Madrid.

Método del Dr. Asureo autorizado por el mismo

Rayos X. R. U. Violeta, Diatermia, Criocauterio, Baños de Vapor aire y luz. Curación sin operar de Tumores, Almorranas, Prostata, Orquitis, Matriz, Ulceras, Gangrenas, Fistulas, Piel, Polo (caida o exceso) Neuralgias, Ciática, Epilepsia, Convulsiones, Reuma, Sangre, Raquitismo, Varices, Bronquitis, Asma.

Honorarios módicos para obreros. Conquistador, 7 de 12 a 2

THE GREAT MODE

SASTRERÍA - CAMISERÍA

Cortador de primer orden

SAN NICOLÁS, 9.

Fíjense en los géneros de nuestros escaparates.

REAL SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Por medio del presente se invita a todos los propietarios de caballos tanto trotones, cocheros, como colonos para que pasen por la Secretaria o Cuartel de Sementales a inscribir los que han tomar parte en el desfile del día 17 del actual festividad de San Antonio.

Habrá importantes premios que se adjudicarán a los que en conjunto vayan mejor adornados.

Todos los que tomen parte en este festival deberán encontrarse en el Hipodromo a las 10'30 del día 17 de donde se iniciará el desfile.

Alimento Vegetal KIR

nales y procesos febriles.

Premiado con Diploma de Gran Premio Medalla de Oro y Cruz, en las Exposiciones de Roma (Italia) en 1926—París (Francia) en 1926 y en Lieja (Bélgica) en 1928.

VENTA en todas las Farmacias.

A base de cereales y leguminosas —Indicado como alimento en la intolerancia gástrica afecciones intesti-

Juan Casas Llompart

Ginecología y Partos

Consulta de 11 a 1. Miramar

J. Rosselló Llompart

Enfermedades Génito Urinarias

Monserrat 25 (Calatrava) de 11 a 1 y de 4 a 6.

Herreria

Se vende con todos sus accesorios. Informes, Infanta Isabel, 55

Andrés Muntaner Ramonell

Médico

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Ex alumno-médico del Dispensario Martinez Anido y del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Rayos X.—Diatermia.—Luz roja.—Rayos ultravioleta.

San Alonso, 31.—Consulta de 10 a 1

Neumáticos

"U. S." ROYAL CORD

AUTOS y ACCESORIOS: Plaza Eusebio Estada, 26

M.C.D. 2022

Informe y bases para contratar mediante concurso el abastecimiento de aguas de esta capital y alcantarillado, que formuló ante el Excmo. Ayuntamiento el Teniente de Alcalde Delegado de Aguas don Antonio Oliver Frontera

Excmo. Sr.:

A partir del acuerdo del Pleno, de fecha 13 Diciembre 1928 encargando a esta Comisión la presentación de las bases del concurso para la ejecución de las obras, la Comisión de Aguas no ha cesado, vigilando por los intereses de Palma, de estudiar el problema bajo todos sus aspectos.

Puede afirmarse hoy que es posible ya tomar decisiones, en la seguridad de poseer todos los elementos de juicio necesarios, menos los que sólo pueden aportar la competencia entre constructores.

Acerca de la absoluta necesidad de resolver el problema, no cabe ya dudar, y reciente está el recordatorio recibido por esta Corporación municipal de Palma, de la Inspección de Sanidad.

Tiene el problema tantos aspectos que es muy difícil decidirse por una solución determinada sin contar con una serie de ofertas que, en su forzosa variedad, den a la Comisión y al Ayuntamiento elementos de estudio que el Ayuntamiento sólo podría procurarse a costa de una gran pérdida de tiempo y cuantiosísimos gastos.

Todo ello nos lleva al convencimiento de que la solución ideal del problema, tal como éste está planteado en el momento presente, estriba en una fórmula que, manteniendo la más amplia libertad de acción y de decisión por parte del Ayuntamiento, le proporcione todos los elementos de juicio necesarios.

Esta es la primera condición que han de requerir las bases del convenio que se convoca. Pero no es todo. El Ayuntamiento al anunciar la convocatoria debe orientar a los concursantes acerca de cuales son sus deseos, sobre los principales extremos que ha de abarcar el concurso.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto Garau—aprobado ya—debe considerarse la base de la solución. Sin embargo, es natural que se dé facilidades para ampliar este proyecto desde dos puntos de vista; por una parte aumentando el caudal en lo menester, y por otra parte extendiendo la zona abastecida. Acerca de todo ello, debe el Ayuntamiento requerir a los concursantes para que le ofrezcan soluciones.

El problema del abastecimiento de aguas se relaciona íntimamente con el del alcantarillado, ya que la ejecución simultánea de ambos problemas ha de representar para el Ayuntamiento un considerable ahorro de tiempo y de gastos.

Ahora bien, el proyecto de alcantarillado no se encuentra todavía en un estado de tramitación tan adelantado como el de aguas, si bien hay que admitir que no sería difícil adelantarlo rápidamente, pero aun no siendo así cabe aprovechar los trámites municipales de preparación y ejecución del proyecto de aguas para terminar la tramitación del de alcantarillado, con lo que sin pérdida de tiempo se podría llegar a la ejecución simultánea de ambos.

El aspecto financiero del problema es también muy complicado y es preciso que con motivo de la convocatoria del concurso, el Ayuntamiento fije su criterio.

La Comisión de Aguas estima unánimemente que hay una solución que debe ser rechazada por absurda; la de pagar todas las obligaciones del abastecimiento de aguas con cargo al presupuesto ordinario. Ello representaría, por una parte, un gravamen excesivo para este presupuesto, y por otra parte un excesivo retraso en la realización de reforma tan indispensable para el presente y porvenir de Palma. No se ahorrarían seguramente los intereses, que calcularían los contratistas.

Descartada esta solución y descartada naturalmente también la del pago al contado de la totalidad del gasto porque el Ayuntamiento no dispone actualmente de fondos bastantes para satisfacer el capital necesario para ello, queda únicamente la solución de apelar al crédito.

Puede hacerse bajo las formas más diversas que reduciremos a tres: 1.° El aplazamiento puro y simple del pago sin movilización del crédito contra el Ayuntamiento; otra, la realización de un empréstito, separado de la adjudicación de las obras para pagar éstas al contado; y finalmente la combinación de la adjudicación de las obras con una operación de crédito que realicen personas a quienes se confíe la ejecución de las obras con el aval del Ayuntamiento.

En teoría cabe otra solución, a saber: la del otorgamiento puro y simple de una concesión, dejando a cargo de los adjudicatarios la solución del problema de obtener los fondos necesarios. Esta solución no es probable por cuanto, si lo fuere, habrían ya acudido los interesados en ello en demanda de la concesión oportuna. Pero si fuese posible no sería recomendable ejecutarlo, porqué un servicio de tanta importancia, que afecta directamente a la salud y a la Hacienda de los ciudadanos, no debe quedar en manos de empresas particulares sin intervención alguna por parte del Ayuntamiento.

Y si apesar de ello, hay quien quiera proponer esta solución, las bases del concurso que la Comisión de Aguas ha preparado, no solo han de oponer a ello ningún obstáculo, sino que han de dar todas las facilidades imaginables.

Examinando los precedentes más interesantes de la actuación en otras ciudades españolas en materia de abastecimiento de aguas a partir de la aprobación del Estatuto Municipal, encontramos todas las soluciones imaginables según las circunstancis de cada caso y según la orientación seguida por el Ayuntamiento. La Comisión estima que no debe optarse a priori por ninguna de ellas y ue solo un amplio concurso dentro del que el Ayuntamiento pueda rechazar todas las proposiciones presentadas, permitirá resolver, no por impresión, sino poseyendo un conocimiento profundo de las razones en pro y en contra de cada caso formulado.

Dentro de esta libertad de orientación forzosa es de reconocer que los precedentes tienen un gran valor, pues to que son una contractación no solo desde el unto de vista financiero, sino también desde el administrativo y le gal.

En cuanto a la situación de hechos, estima la Comisión que no necesita molestar al Pleno del Ayuntamiento con muchas explicaciones, pues es de sobras conocida. Un abastecimiento insuficiente y una distribución deficientísima.

El proyecto ya aprobado constituye una buena base, pero no es probablemente la solución total. Y como el complemento ha de depender de las ofertas que se reciban, sería muy poco práctico confeccionar un nuevo proyecto y basta con requerir a los concursantes que se esfuercen en encontrar complementos cuyo interés y valor el Ayuntamiento pueda apreciar con toda libertad.

Estima la Comisión que el aspecto financiero del problema no puede preocupar seriamente el Ayuntamiento. La venta de un número de m3. de agua sensiblemente inferior al número necesario para atender a las necesidades de Palma, a un precio inferior al corriente en la mayoría de capitales españolas, ha de producir un ingreso suficiente para atender no solo al servicio, intereses y amortización de emprestito, sino también a los gastos generales, conservación, etc.

Las finanzas del servicio de alcantarillado son, si cabe, más sencillas, por cuanto el Estatuto Municipal contiene fórmulas para recuperar por una parte los gastos corrientes del servicio.

Mucho ha preocupado a la Comisión el problema relacionado con la explotación del futuro servicio de aguas. Sin entrar en disquisiciones más teóricas que prácticas acerca del problema general de la municipalización del servicio, estima la Comisión que las circunstancias actuales aconsejan se huya por igual de dos extremos, a saber, la renuncia absoluta al derecho de soberanía municipal sobre el servicio y la intervención absoluta del Ayuntamiento en detalles de explotación, que pueden ser mucho mejor atendidos por la empresa particular.

Esta es la orientación del Ayuntamiento que se inspira en las bases elaboradas por la Comisión. Pero aún en este caso han sido redactadas en forma que el Ayuntamiento, si se le presenta una proposición mejor orientada en forma distinta, no quede desde ahora ligado por el acuerdo de la Comisión.

En mérito de todas estas consideraciones y estimando que la demora en la adjudicación del concurso empeora automáticamente la situación y que además son muchas las casas interesadas en las obras, que se han presentado en las oficinas municipales para recoger datos relacionados con el estudio, se honra la Comisión, proponiendo a V. E. la publicación del siguiente anuncio.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en pleno del día..... (30 días a partir del que se publica en la Gaceta de Madrid) tendrá lugar en las casas consistoriales de esta Capital el concurso para contratar la construcción de abastecimiento de aguas a esta ciudad y la explotación del mismo durante 30 años, así como la construcción de la red de alcantarillado, bajo las condiciones del proyecto adjunto, aprobado por el Ayuntamiento en ..... y en.....; para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir un depósito provisional de pesetas..... igual al 2 % del presupuesto de aguas y de alcantarillado; el depósito deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 11 del reglamento de 2 de Julio de 1924. Lo que se anuncia para conocimiento general.

Palma de Mallorca, ...

El Alcalde.

El Secretario.

Pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante la construcción y explotación del abastecimiento de aguas potables a esta Capital, así como la realización de las obras de alcantarillado.

1.° a) Es objeto del presente concurso la construcción y explotación del abastecimiento de aguas potables a esta Capital mediante la ejecución del proyecto de D. P. Garau, aprobado por el Ayuntamiento en.....

b) La realización de las obras de alcantarillado, según proyecto de D. ....., aprobado por el Ayuntamiento en .....

c) La eventual explotación del servicio por cuenta del constructor, o de una Compañía por el constituída.

d) La aportación de los medios financieros necesarios para la realización de las obras antedichas.

2.° En el concurso se observarán las formalidades establecidas en el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924. El día y hora señalado en el anuncio de la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o de su Delegado y con asistencia de dos señores representantes de la Comisión, así como dos señores de la Corporación municipal y de uno de los señores Notarios en ejercicio en esta Capital.

3.° Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de 10 a 14, todos los días hábiles hasta el anterior a aquel en que se celebre el concurso.

4.°) Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en pliegos cerrados, ajustados al modelo que se inserta al final, desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en la Gaceta de Madrid, todos los días hábiles hasta el anterior del que se señale para el concurso, durante las horas de 10 a 14.

Las proposiciones irán extendidas en papel timbrado del Estado, correspondiente, reintegrado con el sello municipal que proceda. Se acompañará por separado la cédula personal del proponente, así como todos los documentos necesarios para acreditar la personalidad de los postores. Si los pliegos fuesen presentados en nombre de otras personas o entidades, los poderes correspondientes deberán haber sido bastanteados por uno cualquiera de los letrados del Ilustre Colegio de esta Capital.

5.° Los concursantes podrán presentar proposiciones para todos, para varios o para cualquiera de los extremos siguientes:

a) Ejecución de las obras de traída y canalización de la ciudad, ensanche y suburbios.

b) Ejecución de las obras de alcantarillado de la ciudad, ensanche y suburbios.

c) Administración del servicio de abastecimiento de aguas a la capital, ensanche y caseríos vecinos.

d) Facilitación al Excmo. Ayuntamiento de la fórmula financiera para el pago de las indicadas obras.

6.° En relación con el objeto del concurso, éste versará sobre el importe total del coste de las obras de traída y de alcantarillado, sobre el sacrificio total que haya de realizar el Ayuntamiento como consecuencia de la operación financiera que los concursantes propongan; sobre las condiciones en que los constructores estén dispuestos a asegurar el Ayuntamiento de Palma el aspecto técnico y financiero de la explotación del servicio.

Si en la oferta figura la realización de una operación financiera el concurso versará también sobre el tipo que se haya de computar las Obligaciones emitidas, como pago del precio de las obras.

Los concursantes podrán añadir todas las mejoras y aclaraciones que estimen convenientes y oportunas.

Se dará preferencia a las entidades que presenten la proposición más completa, ya sea para resolver todos los extremos del concurso arriba indicado, ya sea para resolver el mayor número de ellos.

7.° El Ayuntamiento, previo los informes que estime necesarios, hará la adjudicación a las proposiciones que considere en conjunto más ventajosas a sus intereses. Podrá antes de la adjudicación llamar a uno o varios de los concursantes y requeridos para que hagan todas las aclaraciones y modificaciones o mejoras a su proposición que crean oportunas y podrá también desistir de toda adjudicación, si ninguno de los postores-concursantes es de su satisfacción. Para esta eventualidad queda entendido que los concursantes renunciarán a toda reclamación como consecuencia del hecho de que después de haberse presentado al concurso e inclusive despues de haber sido llamados para formular aclaraciones, modificaciones o mejoras, el Ayuntamiento rechace su proposición.

8.° El depósito provisional para concurrir al concurso consiste en pesetas....., que se podrán consignar en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en el Depositario Municipal.

Se estriba en lo previsto en los artículos 10 y 11 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

9.° El adjudicatario no podrá ceder ni traspasar los derechos que nazcan de la adjudicación, pero podrá aportarlos a una Sociedad que se constituya para asumir todos los derechos y obligaciones derivados de la adjudicación.

10.° La entidad adjudicatoria se compromete a otorgar la correspondiente escritura durante los 5 días siguientes a aquel en que haya sido requerido para ello. Deberá en aquel momento acreditar la constitución de una fianza definitiva igual al 5 por 100 del importe total de la obra adjudicada, fianza que deberá constituirse de acuerdo con lo prescrito en los artículos 10 y 11 del ya citado Reglamento de 2 de Julio de 1924. Dicha fianza será independiente de la que habrá que constituirse por la Sociedad explotadora, cuando empiece la explotacion del servicio y se devolverá, una vez practicada la admisión provisional de las obras.

11.° La no constitución de la fianza definitiva dentro del plazo arriba indicado implicará la pérdida de la fianza provisional y la nulidad de adjudicación acordada por el Ayuntamiento.

12.° La presentación de una proposición representará para el licitador la obligación de cumplir el contrato si le fuese adjudicado el concurso. El Ayuntamiento sólo queda obligado por el acuerdo de adjudicación del concurso y, en su día, por la escritura de adjudicación.

13.° Tanto en relación con el proyecto de aguas como en relación con el proyecto de alcantarillado, los concursantes están obligados a formular todas las indicaciones encaminadas a establecer un plan detallado de ejecución de las obras, indicando los plazos parciales para la ejecución de cada una de sus etapas.

14.° Con relación al proyecto de alcantarillado se establece, sin embargo, que los concursantes podrán limitarse a presentar una lista de precios unitarios que habrán de regir en la ejecución de las obras, sin perjuicio de la presentación, en un plazo de seis meses, del proyecto completo por etapas a que se refiere el artículo anterior.

15.° a) Las obras darán comienzo dentro del mes siguiente a la adjudicación del concurso, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres años.

Por cada día de retraso en cada uno de los proyectos, abonará el adjudicatario al Ayuntamiento una multa de 500 pesetas, salvo casos de fuerza mayor, trastornos de carácter social o accidentes de carácter geológico.

Por cada día de adelanto, abonará el Ayuntamiento una prima de estímulo de 250 pesetas.

16.° Los concursantes que formulen oferta relacionada con la explotación del servicio de abastecimiento de aguas, deberán indicar las condiciones en que estarían dispuestos a prestarlo con referencia a todos los aspectos que estimen interesantes, sin olvidar ninguno de los siguientes:

A) Obligación de la entidad explotadora de atender al servicio de explotación y a la conservación, reparación y reposición de todo el material necesario.

B) Constitución de una fianza de 1 por 100 del importe de las obras, para responder del buen entretenimiento de las mismas. Esta fianza podrá ser constituída por medio del aval de un Banco o banquero inscrito en la Comisaría de la Banca Privada con establecimiento abierto en Palma de Mallorca.

C) Obligación de la entidad de tener un ingeniero al frente del servicio.

D) Presentación de un Reglamento de servicio que deberá ser sometido a la aprobación del Ayuntamiento y en el que se asegure la continuidad del mismo, salvo en casos de fuerza mayor y bajo severa multa en caso de infracción.

E) Presentación de una tarifa para el servicio doméstico, para el servicio industrial y para el servicio público. Los máximos respectivos no podrán exceder de 0'80 pesetas para el servicio doméstico, de 0'40 pesetas para el servicio industrial, y de 0'20 pesetas para el servicio público.

F) Establecimiento de un servicio de contadores como única base para la liquidación del consumo, sin perjuicio de lo que se establezca para el período de transición de acuerdo con el Ayuntamiento.

17.° Serán de exclusiva cuenta del Ayuntamiento las expropiaciones, así como la imposición de las servidumbres necesarias y la ejecución de las obras complementarias que los concursantes ofrezcan y el Ayuntamiento acuerde aceptar.

18.° Para la financiación de las obras los concursantes podrán presentar una de las siguientes soluciones:

A) Pago aplazado en el mayor número de años posible, sin movilización del crédito contra el Ayuntamiento.

B) Emisión de un empréstito municpal cuyas características deberán indicar los concursantes ajustándose estrictamente a los preceptos del Estatuto Municipal.

C) Otra forma de aportación de medios con la garantía del Ayuntamiento y especialmente por medio del aval que el yuntamiento conceda, a una operación de crédito.

19.° Para el caso de que los concursantes opten por la forma del aval, deberán tener en cuenta las siguientes prescripciones:

A) El aval nunca podrá extenderse más allá de los 30 años a partir de la fecha en que empiece el nuevo servicio de abastecimiento de aguas.

B) Todos los ingresos procedentes del servicio y sus anexos deberán ser destinados en primer término, a reducir la obligación del Ayuntamiento representada por el aval.

C) Este podrá extenderse sólo al servicio de intereses y amortización del capital necesario para atender el coste aprobado por el Ayuntamiento, en segundo término a los gastos de explotación, incluyendo conservación, reparación, etc., bien entendido que los concursantes deberán garantizar al Ayuntamiento que tales gastos no excederán de un tanto por ciento determinado sobre el capital de establecimiento, considerándose como mérito para los efectos del concurso la mayor rebaja posible de este tanto por ciento. En tercer lugar al interés del capital de explotación, que deberán proponer los concursantes, considerándose como mérito de reducción de la cifra del capital y del tipo de interés.

D) El aval se apoyará en la afectación por parte del Ayuntamiento, de la parte necesaria del producto de los recargos y participaciones municipales en las contribuciones directas del Estado.

E) Estos ingresos tendrán carácter de depósito a favor de los representantes de los tenedores de las obligaciones avaladas y de la entidad explotadora hasta tanto no se hayan hecho efectivas las cantidades correspondientes por el aval.

F) Al otorgarse la escritura de adjudicación, otorgará el Ayuntamiento a favor de la persona o entidad destinadas por el concesionario, poder baste para poder retirar trimestralmente de la Delegación de Hacienda las cantidades necesarias para la efectividad del aval.

20.° Sea cual fuere la fórmula presentada, el Ayuntamiento no empezará a abonar intereses sobre la operación de crédito realizada con destino al servicio de aguas hasta el mes siguiente a aquel en que empiece el servicio. Para la operación de crédito realizada con destino a las obras del alcantarillado, se aplican idénticas normas. Al indicar el precio y formular propuesta de operaciones financieras, los concursantes deberán tener en cuenta, por consiguiente, que correrán de su cargo los intereses intercalarios.

21.° Al objeto de dejar fuera de toda duda las relaciones entre el Ayuntaiento y la entidad explotadora del servicio de aguas, en relación con lo establecido en los artículos anteriores, se advierte a todos los que formulen propuestas de esta clase, las siguientes normas, cuya observancia obligatoria exige el Ayuntamiento:

A) Una parte del coste total de las obras de abastecimiento de aguas será atendida no por medio de una operación de crédito avalada por el Ayuntamiento, sino por medio de la suscripción de acciones a las que el Ayuntamiento avalará tan solo un dividendo máximo de 4 por 100 o de aquella cantidad menor que propongan los concursantes, considerándose como mérito en el concurso la reducción del importe de las obligaciones avaladas en relación con la cifra de las acciones avaladas.

B) El 45 por 100 del importe del capital de la Sociedad explotadora deberá ser ofrecido a la par dentro de los seis meses inmediatos anteriores a la inauguración del servicio para su suscripción por el Ayuntamiento de Palma. La parte que éste no suscribiera, deberá ser ofrecida, durante tres meses más, a suscripción pública en Palma de Mallorca. La parte que todavía quede sin suscribir, podrá ser suscrita por el concesionario o sustituida por un aumento de las obligaciones avaladas.

C) De conformidad con todo lo antedicho, el destino del producto total del servicio de aguas será el siguiente:

a) Pago del servicio, de intereses y amortización de la operación de credito.

b) Pago del dividendo mínimo a las acciones.

c) Pago del importe señalado a los gastos de explotación y de conservación. Los excesos de gastos sobre el límite garantizado no pesarán ni directa ni indirectamente sobre la cuenta municipal y serán de cargo de la Compañía explotadora.

d) Dividendo complementario a las acciones hasta alcanzar a un 8 por 100.

e) Constitución de un fondo de reserva en la proporción que propongan los concursantes, hasta alcanzar a una cifra igual al 20 por 100 del coste de las obras.

f) Reparto del sobrante entre los accionistas y el Ayuntamiento en la proporción que indiquen los concursantes, bien entendido que la participación del Ayuntamiento nunca podrá ser inferior al 33 por 100 de este sobrante y que deberá ser progresiva, considerándose como mérito del concursante el aumento de dicha progresión a favor del Ayuntamiento.

g) Los vocales del Consejo de Administración de la Compañía explotadora no percibirán remuneración alguna durante todo el tiempo en que se haga efectivo el aval municipal. Cuando ya no sea efectivo el aval, podrá abonarse con cargo al sobrante y con preferencia a todo otro compromiso, dietas que no excedan de 1.500 pesetas por Consejero.

D) Para la marcha regular del servicio de tesorería durante el período en que por cualquier motivo deba hacerse efectivo total o parcialmente el aval municipal funcionará una Comisión Mixta, compuesta de dos representantes del Ayuntamiento y dos representantes de la Compañía explotadora para asegurar que los pagos sean hechos con puntualidad y evitar por otra parte, que se inmovilicen innecesariamente cantidades correspondientes al presupuesto municipal.

22.° El Consejo de Administración se compondrá de un mínimum de cinco y un máximum de once Vocales, distribuídos a prorrateo entre los principales grupos de accionistas. El Ayuntamiento tendrá derecho a la representación correspondiente a su posesión de acciones.

Su primer representante será siempre el Alcalde, quien presidirá a las sesiones a que asiste.

Aunque no poseyera el Ayuntamiento acción alguna, el señor Alcalde tendrá derecho a asistir a todos los Consejos de Administración.

23.° El Consejo de Administración formulará un Reglamento de explotación y un Reglamento interior de Contabilidad que deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.

24.° Terminado el plazo de explotación, el Ayuntamiento se incautará íntegramente de las obras e instalaciones. Si por incumplimiento de la Compañía explotadora se rescinde el contrato antes de trancurrir el plazo de 30 años, señalado para la explotación, el Ayuntamiento practicará la liquidación correspondiente, previo examen contable de la situación del capital invertido en las obras, todo ello con independencia de las penalidades que correspondan a la Compañía explotadora.

El Ayuntamiento se reserva el más amplio derecho de inspección de las obras y servicio de abastecimiento.

25.° El adjudicatario quedará sometido exclusivamente al fuero de Palma de Mallorca para cuantos incidentes podrán originarse como consecuencia del concurso.

26.° El adjudicatario satisfará los gastos de escritura, sus copias y demás que origine el concurso, incluso la publicación de los precitados anuncios en la "Gaceta de Madrid", el "Boletín Oficial" de la provincia y los periódicos de la localidad. También se obliga a satisfacer a la Hacienda Pública el importe de cualquier contribución o impuesto a que estuviera sujeto el concurso.

27.°El adjudicatario queda obligado a la estricta observación de todas las leyes vigentes en la materia social y protección de la industria.

Palma, ... de..... de 1930.

Alcaldía de Palma

IMPUESTO SOBRE CIRCULACION Y CONCESION DE PLACAS PARA PERROS

Debiendo procederse a la formación del Padrón del Arbitrio sobre perros, de esta Capital y su término correspondiente al año mil novecientos treinta, tengo a bien ordenar:

1.° Que hasta el dia treinta y uno del actual, se admitirán en las Oficinas de Recaudación, calle de San Bartolomé número veinte y ocho las inscripciones de alta de los que posean algún animal de la citada clase que no figure empadronado, así como también las bajas de los que teniéndolos inscritos en el Padrón del finido año se hayan desecho de los mismos.

2.° Se entenderá que es conforme la inscripción que figure en el Padrón del finido año, para todos aquellos que durante el plazo señalado en el apartado interior no prduzcan manifestación alguna.

3.° La no inscripción de los perros durante el plazo señalado implica para el dueño, el pago del importe de dos cuotas con arreglo a la clasificación que le corresponda, perdiendo una de ellas el individuo de la Autoridad Municipal que produzca la denuncia.

4.° Se llama la atención a los poseedores de perros, que solo pueden ser considerados de GUARDA, los que tengan sus dueños en casas aisladas de los Suburbios, siendo considerados de recreo o especulación los situados en el casco antiguo de la Ciudad y Arrabales.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento de los contribuyentes de este vecindario sujetos al mencionado impuesto.

En Palma a 10 Enero de 1930.—J. Aguiló.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio Social, Cifre 2, día 26 del mes en curso a las doce y media de la tarde.

En el vestíbulo del establecimiento está de manifiesto la relación de los Sres. Accionistas que tienen derecho de asistencia a la Junta de referencia, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 11 de Enero de 1930.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca—El Presidente, Manuel Fuster.

M.C.D. 2022

†

Doña Gabriela Pujol

VIUDA DE LLADÓ

Ha fallecido, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolado hijo, hijas, hijas políticas, nietos, biznietos, sobrinos prensentes y ausentes y demás familia, al participar a todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana martes día 14 a las once, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz.

No se invita particularmente. Casa mortuoria: San Cayetano, 16, pral.

Los Ilmos. y Rodos. Sres. Obispos de Barcelona y Vich han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones

En la Escuela de Nazaret

Con motivo de la fiesta de la Sagrada Familia, ayer se celebró, en la Escuela de Nazareth, la bendición de la nueva capilla que se ha construído en los jardines de la bella finca, a la que fuimos atentamente invitados.

Ofició el Ilmo. señor vicario Capitular, don Jaime Homar, ayudado por los Rdos. don Joaquín Zaforteza, don José Dameto y don Jaime Moragues, siendo padrinos dos educandos de la Escuela. Asistieron al acto realzándolo, el Gobernador civil, señor Llosas, el Presidente de la Audiencia, señor Pérez Cecilia, el alcalde, señor Aguiló, el diputado provincial señor Aguiló, acompañados por el Consejo de Administración, (presidido por el M. I. señor don Mateo Alzamora) y otros amigos de la casa, amen del Director de la Escuela, señor Enseñat, profesores y los 50 muchachos que tan sólida formación reciben en la Escuela de Nazareth.

El señor Vicario Capitular procedió a la bendición de la Capilla y de artístico retablo, representando a la Sagrada Familia, y después se trasladó procesionalmente, el Sagrado Copón desde el oratorio provisional a la nueva capilla. Inmediatamente se cantó el Te Deum, empezando luego la Misa, que celebró el propio señor Homar, y durante la cual los educandos, cantaron pulcramente, hermosa partitura. En el Ofertorio, el P. Juan Ginart, C. .—que había predicado un triduo los días anteriores—ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando adecuado panegírico de la Sagrada Familia.

Terminada la función, se obsequió a las autoridades e invitados.

Durante todo el día quedó expuesto, con exposición menor, el Santísimo, velándolo, por turnos, los mismos educandos.

Por la noche, se celebró devota función eucarística, predicando el Vicario de El Terreno, don Lorenzo Parera.

Por la mañana, a primera hora, había celebrado Misa de Comunión, en el oratorio provisional, el M. I. señor Alzamora acercándose a la Sagrada Mesa todos los muchachos de aquella casa, que, sin duda es una de las mejores obras sociales de esta índole, y de la que nos ocuparemos con más detención en uno de nuestros próximos números.

El concurso de muñecas

Con gran brillantez se clausuró ayer la Exposición y Concurso de Muñecas, organizada por la Junta del proyectado Asilo para niños huérfanos que se ha de instalar en nuestra ciudad.

De doce de la mañana a dos de la tarde, el local social de la Asociación de Estudiantes Católicos, se vió extremadamente concurrido.

La votación para el concurso resultó muy animada pues eran muchísimas las muñecas enviadas por generosos donantes merecedores de premio.

Dos de ellas se destacaban del conjunto y entre las dos de la prueba fué muy reñida.

Sin embargo por 10 votos de diferencia, 66 contra 56, se otorgó el primer premio a la muñeca enviada por la señorita María Pons, lindamente ataviada de "maja".

El segundo premio se otorgó a otra preciosa muñeca que remitieron de Sóller juntamente con otras y fué enviada por un grupo de señoras de aquella ciudad.

Estas dos muñecas se las llevaron respectivamente, Pura Bellod Casasnovas y una niña, hija del acaudalado propietario don Manuel Salas.

La que ganó el tercer premio, una muñeca coinfeccionada por la Vizcondesa de Cousrans, tocó en suerte a la señora de don Eusebio Pascual y la muñeca a quien se otrgó el cuarto premio (todos ellos fueron por votación) se le llevó doña Brígida Alcover.

En total se repartieron 120 muñecas todas ellas muy artísticamente ataviadas ,remitidas por generosas donantes.

Los jóvenes estudiantes católicos remtieron en una gran caja, una pequeñísima muñeca muy bien ataviada, a la que se otorgó el séptimo premio del Concurso.

La clausura de la Exposición y Concurso resultó un verdadero éxito siendo por ello hoy felicitada la Junta organizadora.

En el Liceo Ripoll

Acto literario musical

Ha tenido lugar en el Liceo Ripoll la anunciada velada literaria a cargo de la Sección Primaria de Niños del mentado Centro cultural.

Al igual que en otras ocasiones, el local fué insuficiente para el gran número de familias que asistieron, testimoniando con su presencia el agrado con que se reciben tales actuaciones infantiles.

A las cinco y media, hora anunciada, dió principio el acto, desarrollándose el siguiente programa:

1.° Las canciones "El Cantar de un zagalillo", "La Pastoreta" y "El Desembre congelat", a cargo de toda la Sección primaria.

2.° "Carta a los Reyes". Poesía de don Juan Alcover, recitada por el niño Juan Bestard.

3.° "Villancico de las campanas."

4.° Poesía "A los Reyes Magos", por el niño Miguel Mir.

5.° "Els Reyes".—Cuento de don Gabriel Maura, por el niño Miguel Rosselló.

6.° "Felicitació" por el niño Pedrito Vila; y

7.° La comedia "Noche de Reyes".

8.° Las canciones: "Invierno", "Cansó del treball" y "Pastoreta" por todos los niños de la expresada Sección.

Todos los números fueron largamente aplaudidos y algunos tuvieron que ser bisados, llamando poderosamente la atención lo perfectos que resultaron los coros y la soltura con que los pequeños actores se desenvolvían en el escenario, preciosamente adornado.

Ni que decir tiene que tanto los niños, como el señor Director, don Jaime Ripoll, y los señores profesores, señores (D. Miguel y don Pedro), Auli, Sagrera y Estarellas fueron felicitadísimos.

Asuntos municipales

En el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, se halla fijado uno invitando a la presentación de ofertas de dos caballos para el servicio de coches fúnebres, que mediante informe facultativo, reunan condiciones, y para, en su vista, resolver lo que se estime conveniente.

Dichas ofretas, deberán presentarse en días de despacho, de 10 a 12, en el Negociado de Beneficencia y Sanidad, hasta el día 25 de enero en curso.

* *

El sábado al mediodía el Alcalde Sr. Aguiló Valentí hizo entrega a doña Rosa Bosch y Salcedo de la pulsera que fué hallada por varios empleados de la brigada de sifones de limpieza de la vía pública.

La referida señora ha acreditado ser la dueña de dicha pulsera, si bien ha manifestado que no la había extraviado, si no que juntamente con otras joyas le habían sido robadas de su domicilio.

Dichos extremos han sido confirmados por su esposo Rafael Florit y el Agente de Vigilancia don Juan Ramonell Ibar que acompañaban a la referida señora, por disposición del Comisario señor Flores el cual intervino en el esclarecimiento de dicho robo.

La señora Bosch Salcedo entregó al señor Alcalde la cantidad de ocho pesetas para que sean repartidas entre los individuos de la brigada de sifones que hallaron la pulsera.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En el Ateneo

Para mañana martes: Recital de poesías de don José M.ª Tous y Maroto.

Mañana martes a las 7 de la noche en el Salón del Ateneo tendrá lugar un Recital de Poesías del inspirado poeta don José M.ª Tous y Maroto, quien recitará las composiciones siguientes:

"La Lletanía dels Rosers", por la que obtuvo el preciado título de Mestre en Gay Saber; "Devant un antich pergamí"; "Del Vell Convent"; "Records de Pagesía"; "Los Reyes pasan" "Otoñal"; "El Recuerdo de la Virgen", y "Mallorca a Castilla", recitada por su autor en Madrid ante la Infanta doña Isabel.

El señor Barrios Bauzá declamará fragmentos escogidos de "Las Aguilas del Rey".

El acto será público, esperándose que concurrirán en gran número los admiradores del inspirado poeta.

Vuelco sin consecuencias

La guardia civil del puesto de Marratxí da cuenta al señor Gobernador de que, el día 11, a las ocho horas, en la carretera Palma a Alcudia, volvó el auto núm. 4.835, propiedad de J. Bonnín, yendo a parar en la cuneta sin que las personas que llevaba sufrieran, afortunadamente, daño alguno.

El coche resultó con averías aunque no de mucha importancia.

Notas de Arte

En las "Galerías Costa" continúa siendo muy visitada la exposición de cuadros originales del notable pintor don José Pons Frau.

La Diputación Provincial ha adquirido un cuadro, hermoso de factura y de luminosidad, en el que se destacan un grupo de molinos de Sineu, una de las obras que mas ha llamado la atención de la referida exposición.

¿Cuando desaparecerán?

A raiz de la inauguración del monumento a Maura, en la plaza del Mercado, se dijo que para dejar libre aquel jardín y no afear el aspecto de los alrededores en que se levanta aquella estatua, se harían desaparecer el transformador de lectricidad y el mingitorio, allí adjuntos.

Hoy cumple un mes que fué inaugurado el monumento a don Antonio Maura, y aun permanecen en pié, mingitorio y transformador: sin que se hayan iniciado ni hablado de las obras de derribo.

¿No sería hora que por parte de quien corresponda se acelerara la ejecución del acuerdo de derribo de aquellas pequeñas edificaciones, que afean la obra de arte de Benlliure?

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador no tenía noticias, en el día de hoy, que comunicar a los periodistas. No ocurría nada de interés.

* *

Han visitado esta mañana a nuestra primera autoridad civil, el Coronel de la Zona de Reclutamiento señor Tamarit, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, señor Manrique de Lara, el Alcalde de Palma Excmo. señor don Juan Aguiló y el Presidente de la Diputación, don José Morell.

Subsidio a las familias numerosas

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros hace público que habiendo sido expresamente delegada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, por Real Orden de 27 de agosto último, para el pago de los subsidios que el Estado concede a las familias numerosas, ha organizado un servicio gratuito para la tramitación de los expedientes de solicitud y pago de dichos subsidios.

Tienen derecho al subsidio de familias numerosas, los padres de familias obreras que vivan exclusivamente de un salario o jornal y que no disfruten un ingreso anual superior a seis mil pesetas, teniendo a su cargo de ocho hijos en adelante.

El importe de estos subsidios es proporcional al número de hijos, correspondiendo a las familias de 8 hijos 100 pesetas anuales, a las de 9 hijos 150 pesetas, a las de 10, 200, a las de 11 250, a las de 12 300, a las de 13 375, a las de 14 500, a las de 15 600, a las de 16 700, a las 17 850 y a las de 18 hijos o más 1.000 pesetas anuales.

Además de estos subsidios las familias numerosas que los obtengan beneficiarán de otras varias ventajas como matrículas gratuitas en establecimientos de enseñanza oficiales.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en su servicio de subsidios para las familias numerosas cuida gratuitamente de tramitar las instancias y realizar los pagos, una vez resueltos los correspondientes expedientes.

Para utilizar este servicio los padres de familias numerosas deben acudir a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que al efecto ha habilitado sus Oficinas siguientes: en Barcelona, la Oficina Central (Vía Layetana, 56 A.); en la provincia de Barcelona, las Sucursales de Arenys de Mar, Badalona, Berga, Calella, Canet de Mar, Granollers, Hospitalet de Llobregat, Igualada, Manresa Molins de Rey, Rubí, Sabadell, San Celoni, Sallent, Suria, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú; en la provincia de Baleares, las Sucursales de Inca, Lluchmayor, Mahón, Manacor, Palma de Mallorca y Sóller; en la provincia de Gerona, La Bisbal, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Ripoll, San Feliu de Guixols, San Juan de las Abadesas, Santa Coloma de Farnés y Torroella de Montgrí; en la provincia de Lérida, las Sucursales de Balaguer, Cervera, Lés, Lérida, Seo de Urgel, Sort, Tárraga, Tremp y Vielia; y en la provincia de Tarragona, las Sucursales de Reus, Santa Coloma de Queralt, Tarragona, Tortosa y Valls.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ruega a las personas de buena voluntad que tengan noticia de familias obreras numerosas, que hagan llegar a conocimiento de las mismas, el régimen oficial de subsidios a su favor, de que cuida la referida Caja.

De Política

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

En Junta General celebrada por el Partido Republicano Federal de Palma de Mallorca entre otros acuerdos tomó el siguiente:

Hacer pública su mas enérgica protesta por el acto cometido por el Alcalde de Fernan Nuñez sustituyendo la lápida de don Francisco Pí y Margall en aquel pueblo, por el nombre de un cacique de aquella localidad.

También acordó sumarse al Círculo republicano de Madrid y Barcelona para la campaña de protesta que ha iniciado en defensa de las glorias españolas.

Por el Partido R. Federal de Palma.—El Presidente, F. Juliá Perelló.

La Academia de música del Fomento del Civismo

La sociedad "Fomento del Civismo„ ha procedido a la reorganización de su Sección de Bellas Artes, cuya presidencia ha pasado a desempeñar el distinguido Profesor, Cav. Domenico Rossi, quien acaricia en sus proyectos la celebración de importantes actos de alto valor artístico; habiendose inmediatamente procedido a la reorganización de la Academia de Música, a cuya labor instructiva se trata de dar el mayor realce.

Para ello se ha conseguido la colaboración de competente profesorado, habiendo quedado ultimado en la siguiente forma el cuadro de enseñanzas semi-gratuitas para los socios e hijos de dicha entidad:

"Solfeo y canto„.—Profesor: Cavallero Domenico Rossi.—Lunes, miércoles y viernes a las seis.

"Piano„.—Profesora: Doña Lola Delgado—Martes y viernes a las cuatro.

"Violoncello„.—Profesor: D. Carlos Simoncelli.—Lunes y jueves, a las cuatro.

"Armonía y composiciones„.—Profesor: Cav. Domenico Rossi.—Martes y viernes a las once.

Para condiciones de matricula y demás detalles, se informa en la Secretaría de dicha entidad, calle de Massanet, de cinco a siete, todas las

Musicales

Anoche en la Asociación de Cultura musical, situada en las galerías mallorquinas, de la calle de San Jaime, anoche dió un concierto el Cuarteto Belga, viéndose concurridísimo.

En la primera parte que se ejecutó un cuarteto de Beethoven los artistas demostraron su completa compenetración, interpretando con gran maestría aquella difícil obra.

Los aplausos obtenidos tuvieron repetición después de cada uno de los tiempos de una "Zuite divertida", de Alejandro Tamman, que se estrenó, con gran complacencia del público, tributando al final una nutrida ovación, que venía a premiar la afiligranada interpretación que los músicos habían dado a la composición.

La última parte del concierto estuvo dedicada a Fauré, autor que siempre se escucha con deleite. Los cuatro tiempos estuvieron dichos con gran magestuosidad, avalorando los motivos con inspiración, lo cual mereció un gran aplauso.

A petición del público se repitieron el scherzo de Tamman y el scherzo de Fauré siendo nuevamente aplaudidos.

¿Saldrá V. de Compras? Visite pues la

CASA MATONS

Notas del Carnet

PERCONALES

Con motivo del éxito logrado por el Jefe de movimiento de los Ferrocarriles de Mallorca, don Miguel Puigserver, al estrenar últimamente en el teatro Principal su comedia de costumbres mallorquinas "Es Metge nou„, un crecido grupo de compañeros ferroviarios, entre los que se encontraba el Director de la Compañía señor Blanes Tolosa, le obsequiaron el sábado con un banquete que tuvo lugar en el "Hotel Reina Victoria„.

Se pronunciaron jocosos brindis alusivos a la obra y felicitaciones sinceras, las que agradeció en breve parlamento el señor Puigserver.

* Ayer en el rápido de Barcelona regresó a nuestra ciudad, nuestro buen amigo, el Corredor Oficial de Comercio don Jaime Luis Pou.

El señor Pou durante su estancia en la ciudad condal celebró una extensa conferencia con el exministro de la Corona señor Cambó tratando en la misma de asuntos relacionados con Mallorca.

El señor Cambó ofreció visitar esta isla en el próximo mes de febrero.

NECROLOGICAS

† En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad, confortada con los Auxilios Espirituales la virtuosa y bondadosa señora doña Gabriela Pujol, viuda de don Enrique Lladó.

Baja al sepulcro la venerable señora rodeada del cariño de cuantos en vida la trataron.

La finada era modelo de madres cristianas, siendo muy querida de su familia y relaciones.

El rosario que se rezó esta tarde a las cuatro y media en la iglesia de los Sagrados Corazones, como la conducción del cadáver a su última morada que tuvo lugar acto seguido, fué una manifestación de duelo, prueba del sentimiento que causa la muerte de la bondadosa finada.

Acompañamos en su dolor a sus hijas doña Dolores, viuda de Gralla, doña Francisca, hija política doña Teresa Alomar, viuda de don Nicolás Alemany, a su hijo nuestro amigo, el propietario don Miguel y demás familia.

† El sábado por la noche se celebró el acto de conducción del cadáver de don Juan Guasp Perelló, al Cementerio de esta ciudad, asistiendo numerosa concurrencia.

Mañana en la Iglesia parroquial de San Miguel, de siete y media a nueve, se rezará un turno de misas en sufragio del alma del finado, que durante muchos años trabajó en nuestros talleres.

Reiteramos nuestro pésame a toda su familia en especial a su hermano, el empleado de este diario don Antonio.

DE VIAJE

* Esta tarde procedente de Ibiza ha regresado a Palma el Ingeniero don Eusebio Pascual acompañado del Ayudante don Rogelio Alted, después de haber visitado las obras públicas de aquella isla.

* Esta mañana han llegado de Barcelona don Francisco Calafies, don José Virgili, don Pedro Gomez, don Luis Alvarez, don José de la Venta, don Antonio Puig, don Pedro Batlle, don Francisco Sagrera, don Miguel Bujosa y don Pedro Bonnin.

* En el correo de Ibiza y Valencia han embarcado esta mañana don Antonio Martí, don Juan Claramunda, don Antonio Mas, don Saturnino Alonso, don José Monjo.

Igualmente embarcó el Rdo. Fray Elias Buj.

* Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Luis Karabatze, don Antonio Coll, don José María García, don Ramón Casasnovas, don José F. Llompart, don Ignacio Simó, don Nicolás Cotoner, don Juan Villalonga, don Gabriel Mas, don José Feliu y don Andrés Amengual.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—San Hilario, obispo y doctor.

CUARENTA HORAS.— Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra de la Inmaculada Concepción, costeadas por la Archicofradía de Hijas de María. Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Inmaculada, sermón por el Rdo. P. Juan Bautista del Crucificado, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES.—En la iglesia de San Francisco de Asís continuecaói de los Trece Martes de San Antonio de Padua. Por la mañana a las siete y media y por la noche, a las seis y cuarto, rezo de la Corona, Exposición y sermón por el Rdo. señor don Antonio Garau, Vicario del Molinar.

VISITA.—A Nuestra Señora de Belén en la iglesia del Santo Hospital.

MARITIMAS

ENTRADAS.—De Barcelona con el pasaje, valija y carga ha llegado esta mañana la motonave correo rápido "Infante D. Jaime„ capitán don Antonio Dezcallar.

Ayer tarde llegó de Barcelona el pailebot "Estela„ patrón don Miguel Reinés.

DESPACHADOS.—A las once de esta mañana ha salido con el pasaje, valija y carga para Ibiza y Valencia el vapor correo "Tintoré„ capitán don José Espejo.

A las nueve de esta noche saldrá para Barcelona con el pasaje, valija y carga la motonave correo rápido "Infante D. Jaime„ capitán don Antonio Dezcallar.

A las seis de esta tarde salió para Barcelona con el pasaje y carga el vapor "María Mercedes„ capitán don Damián Rigo.

"EL BALEAR„.—Debido al tiempo reinante hasta esta tarde no llegó el vapor correo "Balear„ procedente de Alicante e Ibiza.

TIEMPO REINANTE. — Palma: Viento Surdoeste flojo, mar rizada, cielo despejado.

Alcudia: Viento Surdoeste fresco, mar marejadilla, cielo celajes.

Anraitx: Viento Oeste flojo, mar marejadilla, cielo celajes.

Sóller: Barómetro 760'2, termómetro 14'6, viento Noroeste fresco, mar marejadilla, cielo celajes.

Ibiza: Barómetro 769'5 termómetro 12'2, viento Surdoeste flojo, mar rizada, cielo nuboso.

Aviso

PATENTES NACIONALES DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

En el Boletín Oficial de la Provincia del día 2 del corriente mes se insertó un anuncio dimanante de la Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia relativo a la apertura de cobranza, en período voluntario, de las Patentes Nacionales de Automóviles correspondientes al primer semestre del año en curso, anuncio que también se dió a la publicidad en los periódicos locales para conocimiento de los contribuyentes, haciéndose constar en el aludido anuncio que de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatuto de Recaudación el plazo voluntario se fijaba del 1 al 15 del corriente mes de enero.

Próximo el día de finalizar el plazo voluntario y siendo considerable el número de contribuyentes que no han satisfecho sus débitos con la Hacienda por el expresado concepto y con el fin de evitarles el perjuicio económico que les ocasionaría el tener que satisfacerlos con el recargo de apremio del 10 y del 20 por ciento, según los casos, de acuerdo con lo preceptuado en el citado Estatuto se les previene por medio de este anuncio, que el día 15 próximo se dará por terminada en período voluntario la cobranza del referido Impuesto y que incurrirán en el recargo de apremio sin más notificación ni requerimiento los que no hubiesen satisfecho sus cuotas por el expresado concepto.

El importe de las patentes antedichas deben ser satisfechas por los contribuyentes en las Oficinas Recaudatorias de las cabeceras de zona instaladas en la calle del Teatro Balear, número 1, bajos, las de esta capital y pueblos del partido judicial de Palma y en los locales de costumbre en las zonas de Inca, Manacor, Menorca e Ibiza.

Mañana:

COREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona.

A la misma hora llegará vapor correo de Ciudadela.

A la misma hora saldrá vapor correo para Cabrera.

A las 5 de la tarde llegará vapor correo de Cabrera.

A las 7 de la tarde saldrá vapor correo para Ciudadela.

A las nueve de la noche saldrá vapor correo para Barcelona

MERCADO.—Se celebrará en Artá, Montuiri, Llubí y Porreras.

Bolsa de Mercancías

13 enero 1930

ALGODON

New-York		
Marzo.	17'29	17'73
Mayo.	17'56	17'73
Julio.	17'67	17'89
Octubre.	17'71	17'88
Diciembre.	00	

TRIGO

Chicago		
Marzo	125 3/8	126 6/8
Mayo.	129 2/8	130 1/8
Julio.	130 1/8	131 5/8
Winnipeg		
Mayo.	138 3/8	139 3/8
Julio.	140	141
Octubre.	135 1/8	136 2/8

MAIZ

Chicago.		
Marzo.	91 7/8	93 2/8
Mayo.	94 7/8	95 4/8
Julio.	96 6/8	97 2/8

CAUCHO

Londres		
Julio-Setbre.	7 5/8	7 5/8

CAFE

New York		
Mayo.	8'07	8'02
Julio.	8'03	7'96
Septiembre.	7'98	7'91

M.C.D. 2022

EN LA AUDIENCIA

Infinidad de robos y hurtos

Esta mañana a las 11 se ha celebrado en nuestra Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruída por el Juzgado de Inca contra Mateo Cortés Vilanova, Pedro Rotger Seguí y Simona Ginart Verger acusados de varios delitos de robo y hurto.

El Tribunal se ha constituído bajo la presidencia del Ilmo. señor don Jovino Fernández Peña, integrándolo los Magistrados señores de Paz y Andreu.

El Ministerio Público ha estado representado por el Abogado Fiscal señor Serna, y la defensa de los procesados ha corrido a cargo de los abogados don Fernando Pou y don Antonio Martorell.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales acusa al procesado Mateo Cortés Vilanova de haber realizado en el intérvalo de los años 1924, 1925 y 1926, ya solo ya acompañado de otra persona, buen número de robos y hurtos, principalmente ropa blanca, la que después era vendida por el Pedro Rotger Seguí y la Simona Ginart Verger. Al primero le acusa como coautor de cinco delitos, pidiendo por uno de ellos la pena de 4 años de reclusión y la de 1 año, 8 meses y 21 días por cada uno de los cuatro restantes, pago de costas y accesorias.

Al Rotger y a la Ginart, como encubridores de doce delitos les pide, además de la indemnización correspondiente, la multa de 125 pesetas percada uno de ellos.

Los letrados defensores niegan los hechos imputados a sus patrocinados, solicitando la libre absolución.

Abierto el juicio por el señor Presidente se ha procedido al exámen de los procesados.

Mateo Cortés ha negado toda participación en la comisión de los delitos que se le imputan. Ni sólo, ni acompañado de otro, realizó ningún robo.

En apoyo de su afirmación sostiene que en 15 de Agosto de 1925 marchó a Barcelona, donde permaneció hasta 1928. Niega también conocer a ninguno de los otros procesados.

Pedro Rotger Seguí afirma igualmente que no conoce al Cortés, pero si a un tal Juan Cerdá. a quién compró en distintas ocasiones varias prendas de ropa que creía procedían de subastas realizadas en el Monte de Piedad. No sabe nada de robos y las prendas que la policía le ocupó en su casa las había adquirido de otras personas para la reventa.

Simona Ginart no sabe nada de dónde procedían las ropas que fueron encontradas en su casa; creía que del Monte Pío.

Ignora igualmente a quien las compraba su marido.

Como testigos del Fiscal ha comparecido en primer término Juan Cerdá, actualmente recluído en el Manicomio Provincial por cleptómano.

No obstante haber afirmado lo contrario en otras ocasiones, hoy, con perfecta lucidez y facilidad de expresión niega haya robado nada. Dice que un tal Colom, hoy ya fallecido. le proporcionaba las prendas y él las llevaba a Pedro Rotger.

Afirma que ante la policía declaró otra cosa porque Colom le amenazaba.

Han desfilado después Juan Fortuny, Juan Ferrer, Catalina Lull, Guillermo Bisellach, Andrés Llabrés, Catalina Pol, Maria del Prat, Gabriel Cortés y Antonia Ana Figuerola. Todos son dueños de las casas donde fueron perpetrados los robos. Manifiestan que lo sustraído fué principalmente colchones, ropa blanca, prendas de vestir, lencería etc. Ignoran quienes pudieron ser los autores.

Los Agentes de Vigilancia don Antonio Rullán, don Tiburcio Flores y don Gabriel Carbonell que por razón de su cargo intervinieron en las primeras diligencias relacionadas con los sucesos que hoy se juzgaban, han manifestado que se ratificaban en todo lo consignado en el parte dado al Juzgado. El último de los nombrados ha manifestado recordar que al ser detenido el Cerdá dijo que los robos los realizaba unas veces juntamente con Colom y otras con Mateo Cortés.

A continuación después de leído un informe médico de los Dres. Escalas y Roglá relativo a la enfermedad padecida por el Cerdá, y sostenidas por las partes sus respectivas conclusiones, el Presidente ha concedido la palabra al señor Fiscal, quién partiendo del principio de que los hechos son claros y probados, y que la culpabilidad de cada una de los encartados es manifiesta, ha solicitado de la Sala una sentencia condenatoria conforme las conclusiones presentadas.

El Abogado don Antonio Martorell en defensa del procesado Mateo Cortés ha negado veracidad a las sospechas sobre éste recaídas, afirmando categóricamente que su patrocinado estaba ausente de Mallorca cuando los delitos se cometieron. Por lo tanto no pudo ser autor. Ha solicitado una sentencia absolutoria.

Don Fernando Pou, en representación de los otros dos procesados ha empezado mostrando su extrañeza por no haber el señor Fiscal retirado la acusación contra Simona, ya que ni remotamente ningún cargo se le puede hacer.

De Pedro Rotger ha afirmado que compraba la ropa para revenderla, sin conocer su procedencia. Además, según se ha demostrado, gracias a él que dió la pista del Cerdá, se pudo detener a éste. Ha terminado pidiendo a la Sala dictara una sentencia con todos los procedimientos favorables.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

EN EL CONSISTORIO

SESION DE HOY

A la hora doce se ha reunido la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Alcalde señor Aguiló Valentí y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Valenzuela, Barceló Marcó, Oleza, Barón de Pinopar, Sabater, Alcover Sureda, Oliver Frontera, Alcover Gacias y Moragues Manzano.

Se ha leído, quedando aprobada el acta de la sesión anterior, como también varias cuentas que figuraban en el orden del día.

Han sido aprobados los extractos de las sesiones de la Permanente correspondientes al mes de Diciembre que se remiten al señor Gobernador para su inserción en el B. O.

También ha quedado aprobada una relación de permisos particulares para obras en el interior de la ciudad.

Igualmente ha sido aprobado un dictamen proponiendo la recepción definitiva de las obras del nuevo afirmado de la calle de San Jaime.

Se ha dado cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se acceda a la petición formulada por la Comisión Provincial para abrir una ventana en el edificio de la Diputación, lindante con el patio de la Casa Consistorial.

El señor Barón de Pinopar propone que se acuda a la petición, pero antes deben verse y estudiarse los antecedentes de cuando se autorizó la apertura de las otras en el mismo edificio.

Después de algunas explicaciones del señor Secretario, se acuerda acceder a la petición, concediéndola a precario.

De la sección de Ensanche son aprobados: la distribución de fondos para el presente mes; varios permisos para obras particulares y la adjudicación definitiva de la subasta de adoquines de piedra arenisca para la calle de la Reina Esclaramunda.

También es aprobado un dictamen de la misma sección proponiendo el pago de 390'66 ptas. a la Jefatura de Obras Públicas por gastos de informe y trabajos de confrontación del proyecto de las obras de urbanización y saneamiento de la Avenida del Marqués de la Cenia y Calle del Barón de Pinopar.

Igualmente se aprueba un certificado a buena cuenta de las obras de construcción de la alcantarilla de la calle de María Cristina.

De la sección de Murallas ha sido aprobado un dictamen proponiendo la construcción de una acera frente al almacen municipal descubierto, en la calle de Cecilio Metelo.

También ha sido aprobado un dictamen proponiendo la construcción de un muro de cerramiento en el patio del almacén municipal y Parque de Bomberos.

Se ha aprobado el acta de recepción de las obras de ampliación de la calle de Cecilio Metelo.

De Gobierno y Policía han sido aprobados diferentes permisos para dedicar varios autos al servicio público.

Se ha dado lectura y han quedado sobre la mesa para su estudio, las bases para el Concurso de Practicantes de la Casa de Socorro.

Ha sido aprobado un dictamen de Hacienda dando cuenta del decomiso de diez cubos de manteca y proponiendo que se procede a la venta entregando el producto íntegro a los aprehensores y se de cuenta al Juzgado para que intervenga en la cuestión de la falsificación de la contraseña.

El señor Alcover Gacias propone y se acuerda que se adquiera un cuadro del pintor señor Pons Frau.

El señor Secretario recuerda que referente a adquisición de obras pictóricas, la Comisión Permanente tomó un acuerdo que establece una prioridad para la adquisición de cuadros.

El señor Oleza manifiesta que respecto a los seguros de incendios la Comisión había acordado aumentar la cuantía y propone que a medida que vayan venciendo se prorroguen con las mismas Compañíase, Así se acuerda.

El señor Oliver Frontera propone que se concede una subvención para el Diario Oficial de la Exposición.

Añade el señor Oliver Frontera que el primer día que vuelva a llover en Palma tendrá el gusto de invitar a los señores que forman la Permanenette para que con él vayan a dar un paseo por la calle de San Miguel y si después de haber oido las quejas de los vecinos, las palabras mal sonantes de los transeuntes, las averias que sufren los vehiculos y los perjuicios que sufren sus ropas, no presentamos la dimisión, es que tenemos un cariño excesivo al cargo. Todo esto, en el caso, no probable, de que lleguemos sin habernos roto algo a esta Casa Consistorias.

El señor Alcalde abunda en los conceptos expuestos por el señor Oliver Frontera respecto al mal estado de la calle de San Miguel, la cual está intransitable, tanto, que yo, dice, cuando tengo que pasar por ella, voy a dar un rodeo por otras calles

El señor Oleza se suma también a lo dicho por los señores Oliver y Alcalde y propone que se encargue al Arquitecto Municipal que para el próximo lunes presente un informe sobre el coste de las obras de alcantarillado y pavimentación de la citada calle de San Miguel.

El Presidente de la Comisión de Obras señor Moragues dice que la Comisión estudiará con la mayor rapidez el proyecto a fin de llevarlo a la práctica cuanto antes.

El señor Alcover Sureda también se muestra conforme con todo lo dicho y se extiende en consideraciones respecto a las injusticias que se hacen a la pavimentación, pues a penas realizada, vienen ciertas compañías a levantar el piso, durmiéndose en la reparación del mismo. Esto me hace pensar, dice, en que la Compañía Gas y Electricidad tiene anunciado el arreglo de toda la canalización y a este propósito pide que se dirija un oficio a la Compañía manifestándole que las obras en proyecto debe realizarlas cuando se ejecuten las del Ayuntamiento en la calle de San Miguel. Así se acuerda.

El señor Alcalde denuncia que en la carretera del Molinar existe una casa que amenaza ruina ofreciendo peligro para los transeuntes.

El señor Oleza propone y se acuerda que el Arquitecto emita dictamen y según él, obrar en consecuencia.

Se da cuenta de instancia que se dirige al Ministro de la Guerra suplicándole que en un plazo prudencial el ramo de guerra elija nuevos terrenos, a fin de que el glacis de Santa Catalina pueda ser utilizado por el Ayuntamiento.

En vista de un dictamen de Hacienda se conceden 500 pesetas a la Real Sociedad Hípica de Mallorca para la fiesta de San Antonio.

Se acuerda, en vista de dictamen de Hacienda, adquirir 50 ejemplares de la obra editada por don José Tous y Ferrer, titulada "Breve reseña de la Historia de Mallorca" y 50 id. de la "Vida de la Beata Catalina Tomás".

También se ha dado cuenta de una comunicación del Arzobispo de Mallorca doctor Miralles, agradeciendo la felicitación de este Ayuntamento.

Y se levanta la sesión.

Sres. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud?

Ordene sean entregados a la Agencia R. Buxó Labori—Castaños, 8.—BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA

BARTOLOME MULET BERGA

TEATRO BALEAR Gran semana

Dolores del Rio

Hoy: LA BAILARINA DE MOSCOU

Jueves: VENGANZA

Teatros

PRINCIPAL

Esta noche se estrena la novela escenificada que lleva por título "El que recibe las bofetadas".

LIRICO

Ayer domingo se registraron en el Lírico grandes llenos. En todas las sesiones el teatro se llenó hasta los topes y mucho público tuvo que retirarse sin poder adquirir entradas ni localidades.

"¡Viva Madrid que es mi pueblo"! triunfó de nuevo y durante su proyección se escucharon frecuentes ovaciones.

El público se entusiasmó una vez más con esta película que ha batido el record de los éxitos.

* *

La Empresa nos participa que en vista del éxito obtenido por esta película y para complacer a las muchas personas que ayer se quedaron sin entrada, "¡Viva Madrid que es mi pueblo!", se proyectará de nuevo en las sesiones de hoy, martes y miércoles.

* *

Para el jueves se anuncia el debut de la gran atracción "Crak Follies Pyl Myl", compuesta de 24 artistas y que procede del Teatro Pavon de Madrid donde ha realizado una brillante temporada.

BALEAR

Hoy empieza en este teatro la semana dedicada a la gran star Dolores del Río.

Se proyectará la película "La bailarina de la ópera".

* *

Para el jueves se anuncia el estreno de la gran snperproducción "Venganza" la última creación de Dolores del Río".

Gacetillas

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—En el Dispensario de "La Mutualidad de Accidentes de Mallorca.. han sido asistidos los siguientes obreros por lesiones que se han producido trabajando:

Miguel Roca Bardisa, vidriero, con domicilio en la calle San Magín, 78, Santa Catalina, de herida contusa pierna izquierda.

José Bosch, vidriero, con domicilio en la calle Bueyes, 9, de quemadura segundo grado dorso mano derecha.

Antonio Oliver Más, peón, con domicilio en la calle Oriente, 25, C'an Capas, de heridas dedos índice y anular de la mano izquierda.

Juan García Noguera, vidriero, con domicilio en la calle Soler, 44, Santa Catalina, de quemadura pie izquierdo.

Guillermo Quintana Crespí, albañil, con domicilio en la calle San Agustín, 32-2.º, de Sinovitis brazo derecho.

Bartolomé Bordoy Bauzá, peón-almacén, con domicilio en la calle Oriene, 5, C'an Capas, de roturas tendnosas región escopular derecha.

Mateo Vicens Ramis, peón, con domicilio en la calle Alfonso XIII, 20, El Terreno, de contusión lumbo-costal.

Guillermo Mora Payeras, jornalero, con domicilio en la calle San Pedro, 89, de esguince lumbar.

Bartolomé Colomar Genovart, jornalero, con domicilio en la calle Hornabeque, 45, Santa Catalina, de contusión del pie izquierdo.

Antonio Vidal, marinero, con domicilio en la calle Catorce, 29, Santa Catalina, de herida contusa dedo medio mano derecha.

Enrique Masot, tranviario, con domicilio en la calle Prusiana, 15, Santa Catalina, de herida contusa ceja derecha y hemorragia sub-conjuntival.

Juan Marroig, herrero, con domicilio en la calle Animas, 52, La Soledad, de herida infectada dorso mano derecha.

ORFEON "LA PROTECTORA„.—Habiendo sido reglamentariamente renovada la Junta Directiva del Orfeón "La Protectora„, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente.—Don José Casasnovas Obrador.

Secretario.—Don José Torres Juan

Depositario.—Don Lorenzo Oliver Cifre.

Bibliotecario.—Don Bernardo Manera Carreras.

Vocales.—Don Matías Mut Estrañy, don Miguel Oliver Martí, don Venancio García Rovira y don Rafael Sampol Soler.

—SERVICIOS DE LA GUARDIA URBANA. Por el sereno, Juan Barceló y el vigilante de la Plaza de Abastos, ha sido detenido y entregado al Jefe de Policía, el individuo Antonio Ramón Ferrer, quién fué sorprendido destapando un bulto de naranjas que había depositado en un traste de la Plaza de Abastos.

Ha ingresado en el depósito Municipal de Capuchinos.

—Por orden del Jefe de la guardia Urbana, señor Conde, han ingresado en el Depósito Municipal de Capuchinos dos individuos que en estado de embriaguez promovían escándalo en la vía pública.

—Por el jefe de la guardia urbana han sido denunciados ante los señores concejales Jurados varios conductores de autos con motivo de diferentes infracciones.

PERDIDA.—Desde la calle de Colón, Siete Esquinas y Platería ha sido extraviada una sortija de sello P. Moreno, de la calle de la Platería número 30 se gratificará al que la entregue.

Hemoglobina líquida Dr. Grau: Anemia, pobreza de sangre, inapetencia, debilidad.

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas del día de ayer, facilitadas por la Estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

Presión admosférica a O° N. M. G. N.	767'4
Características de la tendencia barométrica.	J. S.
Tendencia barométrica.	1'6
Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento.	N. W-0
Estado del cielo.	D.
Temperatura C°	09'4
Humedad relativa.	86
Temperatura máxima de ayer.	18'8
Temperatura mínima.	7'8
Id. a descubierto.	5'4
Lluvia en 24 horas.	00

13 enero de 1930.

Banco Agrícola de Inca

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos; se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el dia 19 de los corrientes y hora de las quince.—Inca 10 Enero de 1930.—El Secretario, M. Amengual.

Joven de 16 a 18 años

aparente para el servicio de camarero precisa familia de extranjeros. Se exige sea presentado por sus padres o miembros cercanos de su familia. Razón Plaza Sta. Eulalia núm. 10.

LOS QUE SUFREN

Hernias

Habrán leído con interés las numerosísimas cartas de personas curadas de hernias y que desde hace ya muchos años viene publicando la Prensa española. Estos testimonios escritos, justifican la fama que goza el MÉTODO C. A. BOER, y constituyen una garantía así como una indicación segura para los herniados que quieren prevenirse contra las inevitables, peligrosas y funestas consecuencias de las hernias y lograr su desaparición.

Palma, 3 Diciembre de 1929. —Señor D. C. A. BOER, Especialista herniario, Barcelona. Muy Sr. mío: Quebrado desde varios años probé curarme con un braguero sin conseguirlo; acudí entonces a su Método y Aparatos C. A. BOER y enseguida se redujo mi hernia, y ahora estoy satisfecho de hallarme curado de la dolencia que tenía. Le queda muy agradecido su s. s. Rafael Segura, c. Milagro, 6, 3.º PALMA (Mallorca).

QUEBRADOS de uno y otro sexo; si están Vds. decididos a combatir sus hernias con el medio HOY más poderoso, eficaz y seguro, confíense al reputado especialista C. A. BOER en sus visitas a

INCA, jueves 23 enero, Fonda España.

MANACOR, viernes 24 enero, Fonda Felip.

PALMA, sábado 25 enero, HOTEL ALHAMBRA.

SOLLER, domingo 26 enero, Restaurant de la Estación.

C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA.

Libro de Ventas

presentación declaraciones juradas tramítanse en esta Agencia.

AGENCIA OLIVER

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL

ÁCIDO ÚRICO

Los ataques más rebeldes de carácter uricémico ceden rápidamente con el UROMIL adoptado y recomendado por infinidad de médicos eminentes para combatir el

Artritismo - Reuma

Gota - Mal de Piedra

Arterioesclerosis

El Uromil es el último descubrimiento de la terapéutica moderna, se consiguen curaciones sorprendentes cuando todos los remedios han fracasado

De inocuidad absoluta son tomados en dosis elevadas produce verdaderas descargas úricas purificando la sangre y evitando la repetición de nuevos ataques

TEATRO LIRICO

HOY de 6 tarda a 12 noche Sensacional Exito

¡Viva Madrid que es mi Pueblo!

por Marcial Lalanda y Carmen Viance

M.C.D. 2022

HIPICAS

Las carreras de caballos

Con excelente entrada, mejor en la general que en la tribuna de preferenciay con una mañana de buen clima se corrieron las carreras adaptadas al programa anunciado.

El jurado lo formaron con Nicolás Cotoner, don Carlos del Corral, don José Rey, don Francisco Cuasp, y don Jaime Homar.

De jueces de pista y salida los señores Prohías y Homs, respectivamente.

Primera carrera:

La combinación de esta prueba fué la siguiente:

Yuegua Belle de Jour.
Caballo Dun le Roi.
Caballo Etendard.
Caballo Trac.
Caballo O'Meara.—H. 40.
Yuegua Sultana.—H. 40.
Caballo Saffo.—H. 40.
Yegua Theodora.—H. 70.
Caballo Dies Irae.—H. 70.

Sin grandes esfuerzos salió vencedor de esta primera el caballo Trac pues solo en las dos primeras vueltas fué inquietado por Belle de Jour.

En las dos últimas vueltas Trac se ventajó de su perseguidor cruzando la meta con enorme ventaja de sus seguidores.

La carrera esta solo quedó reducida a la lucha para el segundo puesto que consiguió calzarse Sultana

Tiempo oficial invertido.
Trac, 5, 16 4/5.
Sultana, 5, 22.
Dies Irae, 5, 18.
Belle de Jour, 5, 23.
O'Meara, 5, 24 2/5.
Dun le Roi, 5, 28.
Theodora, 5, 24 3/5.
Saffo, 5, 28.
Estendard, 5, 30.

Segunda carrera.

Se alinearon en esta carrera los siguientes trotones.

Yegua Verveine III.
Caballo U. D. L.
Yegua Dona Prodigal.
Yegua Valentine.
Caballo Romilly.—H. 20.
Yegua Cannebiere.—H. 20.
Caballo Bost.

U. D. L., Dona Prodigal y Post comenzaron siendo los que luchaban para salir vencedores marchando en esta forma en la primera vuelta.

Pero desde la segunda vuelta Post se hizo el amo venciendo en buena lid.

Tiempo oficial invertido.
Bost, 4, 53 2/5.
Valentine, 4, 58.
U. D. L., 5, 1 3/5.
Cannebiere 5, 7.
Dona Prodigal, 5, 12.
Verveine, 5, 12.
Romilly, 5, 13 3/5.

Tercera carrera.

La formación de los competidores de esta carrera estuvo integrada por:

Caballo Kivien, 58 kgs.
Caballo Yamper, 58 k.
Caballo Marly, 58 k.
Yegua Milady, 58 k.
Yegua Topsay, 61 k.
Yegua Liliane II, 65 k.
Caballo Likiang, 66 k.

Delante de todos salió con 50 metros de ventaja el caballo Kivien.

¿Quién venció? esta fué la pregunta que salió de los labios de cuantos se hallaban cerca de la meta pues al cruzarla lo hizieron en línea las yeguas Topsay y Liliane y el Caballo Likiang.

¿Quién venció? decimos nosotros, puesto que desde el lugar de nuestro palco, apesar de hallarse cerca de la meta, nos era imposible el poder fallar.

El jurado, después de breve información, con los jueces de llegada concedió el premio a Likiang.

Tiempo oficial invertido.
Likiang, 57 1/5.

Topsay y Liliane en 2.° y 3.° puesto (Dead-heat).

Kivien, 1 cuerpo.
Marly, 1 id.
Milady, 1 id.
Milady, 1 id.
Yamper, 1 id.

Cuarta carrera.

La alineación fué la siguiente:

Caballo Un-Reve.
Caballo Braconier.—H. 20.
Caballo Angelus II H. 20.
Caballo Miriki.—H. 60.
Caballo Jeluza.—H. 60.
Caballo Amer-Picón.—H. 60.

Un-Reve seguido de Braconier hizieron las cuatro vueltas de la carrera sin que los demás nada pusieran para quitarles los premios.

Tiempo oficial invertido.
Un-Reve, 4, 55.
Braconier, 4 54 3/5.
Amer-Picón, 4, 52 2/5.
Miriki, 4, 55.
Jeluza, 5, 2 4/5.
Angelus, 5, 9 2/5.

Quinta carrera.

La forma de salida de los que formaban esta carrera fué de esta manera.

Caballo Quebec.
Caballo Tenebreux.—H. 20.
Yegua Villegeoise.—H. 10.
Caballo Us-Marines.—H. 40.
Caballo Roi Albert Bilce.—H. 60.
Caballo Citron Vert.—H. 60.

Una buena carrera fué la quinta de ayer mañana, pues la lucha entre Quebec, Tenebreux y Roi, fué muy competida hasta el final.

Comenzó Quebec marchando primero, pero en la tercera vuelta le pasaron Tenebreux y Roi, ventaja que duró poco puesto que Quebec volvió al puesto de vencedor.

Tiempo oficial.
Tiempo oficial invertido.
Quebec, 4 50 2/5.
Roi Albert Vilces, 4, 46.
Tenebreux, 4, 50.
Citron Vert, 4, 45 4/5.
Us-Marines, 4, 51.
Villageoise, 5, 1 3/5.

Eexta carrera.

La última prueba de ayer se formó con la siguiente composicion.

Caballo Vinicius.
Caballo Sans-Gene.—H. 20.
Yegua Auberive.—H. 30.
Caballo Unann.—H. 30.
Yegua Vulaines.—H. 60.

Vinicius y Sans-Gené comenzaron la lucha para verse vencedores, pero Vulaines en la segunda vuelta consiguió para ella dicho puesto sin que ya le volvieran a pisar el terreno, ganando con excelente ventaja.

Tiempo oficial invertido.
Vulaines, 4, 34 4/5.
Vinicius, 4, 47 4/5.
Unann, 4, 45 3/5.
Auberive, 4, 39 4/5.
Sans-Gene, 4, 47 2/5.

Cerca de las dos de la tarde comenzó el desfile del público y en espera del próximo domingo.

Traspaso

Por retirarse del negocio se traspasaría un acreditado café y taberna, situado en punto céntrico de Palma.

Razón: P. Sta. Eulalia, 10.

FUTBOL

Los partidos de ayer

En Palma

Alfonso XIII 2—Athletic 0

Con el campo bastante concurrido se jugó ayer tarde en Buenos Aires este encuentro, revancha del celebrado hace unas semanas en Sa Punta y que había terminado con el triunfo de los athléticos por 4 a 3.

Arbitrando don Arnaldo Estrades formaron así los teams:

R. S. Alfonso XIII: Oliver, Peña, Liras, Florit, Delvalle, Tomás, Cerdá, Felipe, Moranta; Aubella y Pizá.

Athlétic F. C.: Colomina, Nieto, Bonet, Noguera, Gregorio, Bauzá, Martí, Carrasco, Mayol, Aubella y Coll.

El partido fué aceptable en su conjunto, jugando los dos bandos con voluntad y gran interés en alcanzar el triunfo, demostrando unos y otros bastante desentreno y baja forma y actuando algunos athléticos con un exceso de dureza en partidos amistosos.

Hubo bellos avances, momentos de gran juego, pero aislados, sin acción de continuidad.

El primer tiempo finalizó con un goal a favor de los alfonsinos, logrado por Felipe al recibir un magnífico servicio de Pizá y al fusilar a Colomina al acercársele a escasos metros con perfecta noción del momento. Fué un bonito goal, muy aplaudido.

Dirigió la lucha en este primer tiempo, como expuesto queda, el señor Estrades, que estuvo discreto solamente.

La segunda mitad fué más movida, logrando otro goal el Alfonso, un magnífico goal, uno de los mas bellos que jamás se hayan visto en nuestros campos. Avanzó toda la delantera roja y al llegar al área de defensas Moranta hizo un cambio de juego al ala derecha y Felipe sin la menor preparación, en postura forzadísima, mandó a la media vuelta un cañonazo inenarrable, inmenso, que se coló en la red de Colomina por el ángulo superior derecha sin que este se pudiera dar cuenta. La ovación fué de gala, prolongándose hasta después de centrado el balón.

Un avance del Athlétic fué bien cortado por los defensas rojos y recogido el balón por Oliver que despejó, pero el Sr. Cantallops, que arbitró esta segunda mitad, dejó sentir el silbato, señalando "penalty" ante la general estupefacción y una bronca de órdago. ¡Como sería de injusto el castigo que los equipiers athléticos, sin duda ruborizados, entregaron el balón flojo a Oliver!

Prosiguió el juego y en un ataque alfonsino efectuó una salida Colomina perdiendo el balón y logrando Moranta introducirlo en la red... pero el Sr. Cantallops anuló el goal. ¿Por gens? ¿Por off-side acaso? ¡Quién sabe! La bronca debió oirse desde Cort.

Y así, en medio de una continua bronca de los espectadores al juez, terminó el partido.

* *

El encuentro Barcelona-Athlétic de Bilbao que se jugaba en Las Corts fué radiado en Buenos Aires.

Así de este modo los espectadores pudieron seguir a distancia las incidencias de tan interesantísimo encuentro, que terminó con empate a un goal, logrado el del Barcelona por Piera en el primer tiempo y el del Athlétic por Gorostiza en el segundo.

En Son Canals

También por la tarde en este campo se celebró el anunciado partido final del torneo "Navidad" entre los onces del Club Mediterráneo y del colegio Lassalle.

Muy interesante resultó este encuentro, pues ambos contendientes lucharon con mucho entusiasmo y nervio, realizando bastantes vistosas jugadas, especialmente los colegiales que evidenciaron no ser parcos en conocimientos de la técnica futbolística.

Terminó el match con el triunfo del Lassalle por la mínima diferencia de un goal a cero.

El vencedor se adjudicó una copa

Arbitró bien, el colegiado Sr. Font

* *

La clasificación definitiva de los equipos participantes ha sido la siguiente:

Baleares, 6 puntos; Lassalle, 3; Mediterráneo, 2, y Coruña, 1.

En Lluchmayor

En esta ciudad jugaron de Campeonato los equipos de los clubs de segunda categoría preferente Lluchmayor y España.

El partido trancurrió entretenido y finalizó con el señalado triunfo de los lluchmayorenses por 7 tantos a 0.

Dirigió bien la contienda el colegiado señor Bonet.

En Manacor

Buen sol, tarde espléndida. Un lleno. Los campeonatos atraen gente ávida de emociones. En Manacor mas. El Manacor revive. La inyección de sangre joven da sus frutos. Pero... Sí, hoy se ha jugado mal. La verdad ante todo. Los medios desmarcados. No repartían el juego y los delanteros no podían trabajar. La llave de un equipo son los medios. Una tarde mala? Seguros de triunfo?... Poco juego. De ahí que el balón pasara rápidamente de un extremo a otro. La delantera regular. Los extremos bastante desmarcados. Pelotas a ellos dirigidas y no las recogían por falta de colocación. Los veinte primeros minutos insuperables. En ellos se han marcado los cuatro gols de la victoria. Lo demás peloteo sin importancia. Estos fueron marcados por los señores Fullana, Parera, Gomila y Fullana.

Los dos mejores del equipo Perelló y Serra, pues, en la segunda parte, en que el dominio fué del Hispania, salvó muchas jugadas en las que hubiera tenido que intervenir el portero.

El Hispania reaccionó en la segunda parte. Dominó bastantes. Tuvo entradas magníficas y colocó un balón en la red. La delantera juega mucho y bien. Pases colocados que se estrellaban ante las defensas del Manacor. Campins marcó el gol. El portero, en la segunda parte, paró algunos chuts colocadísimos.

La reacción fué buena.

¿Ganaremos el próximo domingo?

Sí?...

No?...

Arbitró muy bien, el señor Llauger.

Los equipos fueron:

Hispani: Campins, Armengual, Roselló, Gelabert, Armengual, Durán, Sampol, Campins, Sampol, Simonet y Fiol.

Manacor F. C.: Perelló, Serra, Fullana, Nadal, Juan, Bestard, Fullana, Parera, Sard, Gomila y Frau.

X.

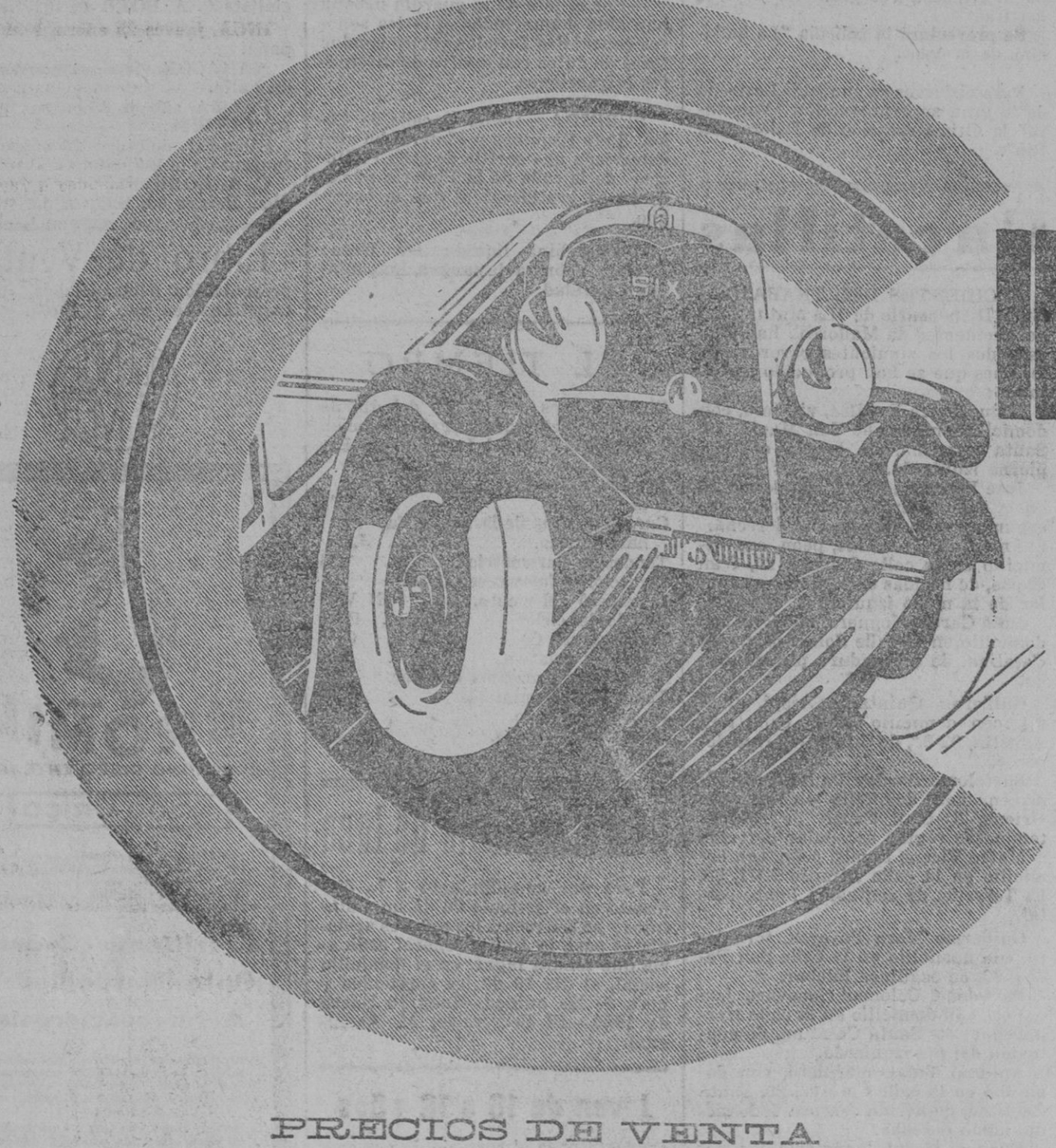

En la ciudad como en plena carretera
se afirma de día en día el éxito de los nuevos modelos

CITROEN

C4

EL CUATRO cilindros
EL COCHE UTILITARIO
por excelencia, el más económico de costo y entretenimiento.

C6

EL SEIS cilindros
EL COCHE DE LUJO
a un precio extraordinariamente módico poniendo al alcance de todos las ventajas reservadas hasta ahora a los compradores de coches de precios más elevados.

Más de 400.000 Coches Citroen

en circulación, son una garantía de la calidad de nuestra fabricación.

Prueben nuestros nuevos modelos C-4 y C-6 F. y quedarán convencidos.

PRECIOS DE VENTA

MODELOS C-4	PTAS.	MODELOS C-6	PTAS.
Conducción Interior 5 pl. . . .	8.850	Conducción Interior 5 pl. . . .	11.825
Berlina, 4[5 pl.	8.850	Berlina, 4[5 pl.	11.825
Familiar 6 pl. cara a la marcha. .	9.850	Familiar 6 pl. cara a la marcha. .	12.925

Los coches entregados en Barcelona sufren un recargo de 100 pesetas, en concepto de portes.

Todos nuestros coches son entregados completos, a los precios indicados con alumbrado y arranque eléctricos, 5 ruedas montadas, frenos en las cuatro ruedas y servo-frenos, avisador eléctrico 2 tonos, limpia-parabrisas eléctrico, (doble para los modelos C-6) espejo retrovisor, reloj cuenta kilómetros, cuadro luminoso, etc.

Sociedad Española de Automóviles Citroen

Exposición y ventas
A. BIBILONI
Calle Aragón, números 14 al 18.
Teléfono 45.

M.C.D. 2022

POR TELEGRAFO

Después de la boda del Príncipe heredero de Italia con la Princesa María José de Bélgica

LA FIESTA DE LA AVIACIÓN

Madrid, 11 (11 n.)

Roma.—Los Reyes de Italia, Bélgica y Bulgaría, el Príncipe de Suecia y otras personalidades venidas con motivo de la boda del Príncipe heredero, han asistido en el aeródromo de Cianpino a una grandiosa manifestación aérea, en la que han participado 300 aviadores.

El ministro de Aeronáutico, general Balbo, pilotando un aparato que llevaba a bordo el Príncipe de Suecia, el jefe de Estado Mayor de la Milicia y al subsecretario de Aviación, llegó procedente de otro aeródromo al de Cianpino, poco antes de la llegada de los Soberanos.

Estos fueron recibidos por numerosos generales, agregados de Aeronáutica extranjeros y altas personalidades invitadas, que ovacionaron a los Reyes mientras las tropas rendían honores.

Los aviones realizaron soberbias evoluciones y desfilaron sobre el aeródromo en formación, componiendo con precisión extraordinaria la palabra "Italia„ y las iniciales U M.

Otro aparato formó con gas fumogéneo las armas de Saboya, y otros realizaron magníficos ejercicios de acrobacia y evoluciones muy admiradas por los Reyes que felicitaron efusivamente al general Balbo.

CARRERAS DE CABALLOS

Roma.—En el Hipódromo de Villa Fiori se celebraron ayer carreras de caballos al trote, en honor del Príncipe heredero y su esposa.

El hipódromo estaba completamente lleno de aristocrático público que ovacionó con entusiasmo a los nuevos esposos.

EN EL PLANETARIUM

Roma.—Las reinas de Italia y Bélgica, acompañadas de varias damas de la corte, han visitado esta mañana el Planetarium, contemplando con gran interés varios panoramas astronómicos.

FUNCION DE GALA EN EL TEATRO DE ROMA

Roma.—Antes de regresar los reyes deBélgica fueron obsequiados con una función de gala en el teatro de Roma, que presentaba con tal motivo un deslumbrante aspecto, pues a la representación asistieron, además de los reyes de Italia y los príncipes del Piamonte, los miembros del Gobierno, cuerpo diplomático y aristocracia romana.

Después de la representación teatral, a las 12'40, salieron los reyes de Bélgica en tren especial para Fruselas. La salida se hizo sin aparato.

MANIFESTACION FASCITA.—LOS PRINCIPES HAN SIDO ACLAMADOS

Roma.—Como remate a las manifestaciones de cariño y simpatía tributadas a los Príncipes del Piamonte, con motivo de su enlace, se ha celebrado una brillante manifestación al frente de la cual figuraba el secretario del partido fascita, señor Turati, con diversos miembros del partido, las autoridades civiles y más de diez mil manifestantes, los cuales han desfilado por la plaza del Quirinal, ante los nuevos esposos y los soberanos italianos y belgas, que han presenciado el paso de la manifestación desde uno de los balcones del palacio, y han sido aclamados con entusiasmo.

Segunda Conferencia de Ca Haya

SNOWDEN SE LAMENTA DE LA CONDUCTA DE LOS ALEMANES

Madrid, 11 (11 n.)

La Haya.—Reunida la Comisión de reparaciones, M. Creron ha deplorado el estado estacionario de las negociaciones y que la delegación alemana pidiera con tanta frecuencia aplazamientos a fin de poder consultar a su Gobierno.

Mr. Snowden ha dicho entonces que es intolerable que no se logre avanzar un paso. Si no queréis el plan Yuong, ha dicho a los alemanes, podemos volver al régimen del plan Dawves.

La delegación alemana ha pedido un plazo de dos horas para contestar por escrito.

Finalmente, Curtius ha propuesto pagar el día 15 para los pagos relativos a ferrocarriles y el 30 para los pagos presupuestados.

El señor Snowden ha declarado que este cambio de actiutd le satisfacía y ha aceptado la proposición.

Los oficiales alemanes en el ejército de Chiang Kai-Sek

AFIRMACIONES DE UN PERIODICO DE SHANGHAI

Madrid 11 (11 n.)

Berlín.—El periódico "Evening News„ que se publica en Shanghai, ha publicado una información afirmando que en el ejército de Chiang-Kai-Sek, sirven oficiales alemanas, puestos a disposición de aquel general por el Gobierno alemán.

Se añade que el Gobierno del Reich enviaba a China importantes cantidades de municiones y material de guerra.

Con este motivo, se afirmaba de fuente autorizada que el general o sus delegados escogieron personalmente los oficiales.

El Gobierno germano está en principio contra la participación de alemanes en combates interiores de países extranjeros.

Por otra parte, el Gobierno alemán nada tiene que ver en lo que se refiere al envío a China de material de guerra, pero lo mismo que los demás, dicho Gobierno no puede hacer nada para impedirlo después de la derogación de la ley que prohibía la importación en China de armas y municiones.

La repetición constante de tales afirmaciones demuestra que lo único que se busca es distraer la opinión pública.

EL FRIO HACE ESTRAGOS

Pekín—A consecuencia del frío intensísimo que reina por todas partes y de la crítica situación que se atraviesa, se asegura que en los últimos días han muerto unos quince mil chinos en la región norte de Chang Si.

El problema del paro forzoso en Inglaterra

Manchester.—El señor Thomas, Lord de Sello Privado, durante un banquete ofrecido por la Cámara de Comercio, ha pronunciado un importante discurso sobre la cuestión del paro.

Dijo que este exige la cooperación de todos los ingleses, sin diferencias de clase ni de partido.

Puso de relieve el peligro de presentar este problema al extranjero, dándole mayor importancia de la que verdaderamente tiene, lo cual da lugar a pensar en el exterior que la Gran Bretaña es una nación caduca y gastada.

Hablando del progreso interior dijo que no puede ser obra de un partido ni de una clase.

Refiriéndose a la obra del Gobierno, declaró que se crearán agregados comerciales en Colombia. Persia, Suiza, Brasil y Argentina, y se reforzarán las representaciones diplomáticas comerciales en China, Japón, América del Sur, Este africano y las Antillas.

También se ampliarán las misiones comerciales a los países extranjeros.

Terminó diciendo que a pesar de todo su gran deseo, poco puede hacer el Gobierno si no cuenta con el esfuerzo de los particulares.

FABRA

De Barcelona

LA LLEGADA DEL REY

Barcelona 13 (6 m.)

El gobernador civil confirmó ayer a los periodistas que S. M. el Rey llegará a Barcelona, para presidir el acto de clausura y reapertura de la Exposición, mañana martes, por la mañana.

El Grupo Alfonso invita a sus asociados a que acudan a recibir a S. M. el Rey (q. D. g.) el próximo día 14, a la estación de Francia.

EL NUEVO COMITE DE LA EXPOSICION

En las oficinas de la Exposición se reunieron con el alcalde, barón de Viver, los tenientes de alcalde señores Ponsá, Juncadella y Ramón, que integran el Comité que ha de cuidar de la organización y marcha de la Exposición de Barcelona, en su segundo período.

PROPOSITOS PARA 1930

Durante estos últimos días se ha reunido repetidamente el Comité directivo de la Exposición, presidido por el alcalde, señor barón de Viver.

En estas reuniones se ha estudiado con todo detenimiento, la reorganización de los servicios y de las oficinas en vista a la nueva modalidad que ha de tener el Certamen desde el día 16 de este mes.

Asimismo se ha estudiado con la debida atención, todo lo relativo a la vida de la Exposición en dicha nueva etapa, a fin de que durante este período el Certamen reuna los máximos atractivos, y de que persista el interés que hasta hoy ha merecido del público, con el de numerosos actos y atracciones que ya están en vías de organización y que, sin duda, podrán celebrarse o estarán en condiciones de funcionar dentro de muy breve plazo.

EL MONUMENTO A PABLO IGLESIAS

Las comisiones ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, presididas por el señor Besteiro, han acordado que el domingo, seis de abril, se inaugure el monumento erigido a memoria de Pablo Iglesias, en su sepultura.

REUNION DE LAS ENTIDADES ECONOMICAS

Se reunieron en el Fomento del Trabajo Nacional las entidades económicas para estudiar la alarmante situación creada por el problema de los cambios.

Examinaron con detención el problema y convinieron en volver a reunirse y discutir las gestiones aportadas por cada una de las Corporaciones reunidas.

La sociedad económica de Barcelona "Amigos del País", en vista de la baja de la moneda, envió al presidente del Consejo de ministros una nota en la que se pone de manifiesto las causas fundamentales y se aboga para que se imponga en España la reorganización económica que separa cuidadosamente las ilusiones de las realidades.

PERUANOS ILUSTRES

Se encuentran en esta ciudad, de tránsito, el señor don Augusto Leguía Swayne y su distinguida esposa, quienes han sido, durante su estancia en Madrid, cumplimentados y agasajados por el Gobierno y por la sociedad de la corte, como hijos del presidente del Perú, don Augusto B. Leguía.

EL SUPERTRASATLANTICO REX DE LA NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA

La Navigaziones Generale Italiana, ha firmado un contrato con los Astilleros Ansaldo, de Génova, para la construcción de un supertrasatlántico de 47.000 toneladas y una velocidad de 27 millas por hora, para destinarlo a la línea Mediterráneo-Norteamérica.

Al nuevo coloso de los mares se le impondrá el nombre de "Rex" —C.

Ultimos telegramas

El primer premio del sábado. No le tocó a Dominguín

Madrid 13 (11 m.)

Rumoreóse que el gordo del sorteo del sabádo había tocado a Domingiun; pero se ha desmentido.

Solo le ha tocado la centena.

Los estudiantes católicos de Chile.

Ayer marcharon a Barcelona los estudiantes católicos de Chile, para visitar la Exposición.

Seguirán el viaje partiendo con dirección a Roma, con objeto de entregar a la Sagrada Congregación de Estudios un album obsequio de la Universidad Católica de Chile.

Choque de una camioneta

En la calle de Rios Rosas, una camioneta que hacía servicio entre la Puerta del Sol y Cuatro Caminos, chocó contra una columna del tranvía, resultando diez heridos, tres de ellos de consideración.

La agricultura alemana

Berlín.—El Ministro de Alimentación ha declarado que la agricultura está gravada en 900 millones de marcos, y que el único medio de abonarla es elevar los derechos de aduanas.

En Alemania no van a quedar loros

Berlín.—En toda Alemania se extienden los casos de psitacosis.

Por momentos aumenta la matanza do loros, que según los médicos son los propagadores del mal.

El Palacio de la Prensa—Homenaje de los oficiales heridos.

El Rey ha fijado las fechas de la inauguración del Palacio de la Prensa y comunicación telefónica con Chile. Ha fijado también el día que recibirá a la Comisión de Jefes y oficiales heridos en la campaña, quienes le ofrendarán un album como homenaje y recuerdo de gratitud hacia su madre.

La Casa de la Prensa se inaugurará a primeros de abril.

También ha fijado el Rey el día 18 del actual para celebrar el almuerzo con que obsequiará al residente francés que llegará a Madrid a su regreso del viaje a Marruecos.

El Director de Colonias a Fernando Póo

Santa Isabel.—La Colonia espera con entusiasmo la visita del Director de Colonias

Podrá apreciar *de visu* la necesidad de un plan general de obras conforme las necesidades y riquezas del pais.

El gobernador, general Nuñez del Prado ha sido felicitadísimo por su reciente ascenso.

Homenaje a la Banda Municipal

En el teatro de la Zarzuela se celebró ayer mañana el anunciado homenaje a la Banda Municipal de Madrid.

Registróse un lleno imponente.

El teatro estaba adornado.

Muchas señoras de las que asistían llevaban mantones de Manila.

Presidieron las autoridades.

Antes del concierto la banda del Colegio de la Paloma interpretó varias piezas en el vestíbulo.

En el escenario la Banda Municipal y la masa coral, dirigidas por el Maestro Villa, dieron un magnífico concierto, entre enormes ovaciones.

Después leyéronse unas cuartillas alusivas al acto.

El Alcalde pronunció un discurso recogiendo los deseos del pueblo madrileño que quería rendir un homenaje a su Banda.

Terminó dando en nombre del pueblo de Madrid un abrazo al Maestro Villa, prorrumpiendo el público en una entusiasta ovación.

En la segunda parte del concierto la Banda fué reforzada por la orquesta de la Asociación de Profesores de Orquesta, cosechando nuevas ovaciones.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

Lo recaudado en la función de ayer será destinado a regalar una bandera a la Banda.

El Residente francés en Marruecos cumplimentará al Rey de España.

París.—El Residente francés en Marruecos marchará el próximo jueves a Madrid, donde permanecerá dos días.

Cumplimentará al Rey D. Alfonso.

Después seguirá con dirección a Rabat.

El regreso de los reyes belgas

Bruselas.—De regreso de Roma, ayer mañana llegaron los Reyes. Fueron muy aclamados.

El Rey y el Presidente a Barcelona

Esta noche saldrán para Barcelona S. M. el Rey y el Presidente del Consejo para clausurar la Exposición Internacional que se celebra en la capital catalana.

Ignórase el tiempo que permanecerán en Barcelona.

El viaje del general Primo de Rivera a Barcelona

Preguntado el general Primo de Rivera acerca de cuándo regresaría de Barcelona, contestó que estaría en Madrid el dia 17 salvo en el caso que tuviese que prorrogar la estancia por cualquier motivo.

Añadió el General que el día 15 asistiría a la clausura de la Exposición como Internacional y a su reapertura como nacional. Y, que el día 16 saldría para Madrid.

Antes de marchar de Palacio el General Primo de Rivera llegó allí el general Burguete. Saludando al Presidente. Dijo a éste que iba a cumplimentar al Príncipe.

Regreso de S.M. el Rey

Madrid 13 (11 m.)

Ayer en el primer expreso de Andalucía llegó S. M. el Rey.

Le esperaban en la estación el Presidente, el ministro de la Gobernación, las autoridades civiles y militares y numerosas personalidades.

El Rey saludó a todos los presentes. Conferenció brevemente con el Jefe del Gobierno.

En automóvil marchó con el Duque de Maceda, a Palacio.

El Presidente y el Ministro de la Gobernación marcharon juntos en otro coche.

VENDO

varias acciones del Banco Catalán Hipotecario. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

El Campeonato de fútbol de la Liga

EN EL STADIUM MADRILEÑO

Madrid 13 (11 m.)

Ayer se verificó la reapertura del Stadium, jugando el Atéltic de Madrid y la Real Sociedad de San Sebastián.

El partido resultó soso, con pocas jugadas ligadas. El primer tiempo terminó con empate acero. El partido terminó con empate a uno.

En la primera parte se lesionaron Ordóñez y Olaso. Aquél siguió jugando cojeando.

Olaso se retiró. Regresó al campo durante la segunda parte pero no podía moverse. Jugó de interior izquierda.

El público se retiró aburrido.

EN IRUN

Irún.—El Real de Irún venció por seis a tres al Racing de Santander.

El partido fué soso, aburriéndose el público.

El primer tiempo terminó con dos a uno, a favor del Irún.

EN BILBAO ES DERROTADO EL ESPAÑOL

Bilbao.—El Arenas ha derrotado por dos a cero al Español de Barcelona.

El partido fué emocionante, por la codicia y entusiasmo que pusieron los bilbainos en la lucha, lo cual les dió la victoria.

EL MADRID VENCIO AL EUROPA

Ayer mañana en Barcelona se celebró el partido de Liga entre el Europa y el eRal Mádrid.

El campo registró un gran lleno dado el interés por ver el juego de los "merengues".

Comenzó el juego saliendo el Europa contra viento, perdiendo enseguida el esférico. El avance madrileño no llegó hasta la puerta de Florenza, quien tuvo que blocar fuerte schot.

A los diez minutos de juego los del Madrid atacan a la defensa del Europa consiguiendo tras bonita combinación el delantero centro Rubio el primer goal de los realistas.

El juego luego se hizo igualado.

En una arrancada de los catalanes Bestit consiguió el empate.

Los madrileños dominaron en el segundo tiempo, tirándose varios corners entre la meta europeista.

Otra vez Rubio marcó el segundo goal madrileño dándoles la victoria.

Con dominio de los locales terminó el encuentro.

EN LAS CORTS EMPATARON EL BARCELONA Y ATHLETIC DE BILBAO

El partido jugado ayer tarde en el campo de Las Corts, correspondiente al torneo de Liga terminó con empate a un goal.

El primer equipo en marcar fué el Barcelona que consiguió su goal por mediación de Pierra, en un remate de soque de corner.

Con uno a cero a favor de los campeones catalanes terminó el primer tiempo.

En la segunda parte Gorostiza consiguió el goal del empate de un chut al ángulo.

Con dominio de los bilbaínos terminó el partido.

LA CLASIFICACION

Después de los partidos de ayer la clasificación de los equipos de primera división es la siguiente:

Barcelona 13 puntos; Athlétic de Bilbao; Real Sociedad de San Sebastián0; Europa 7 y Real Unión de Irún empatados a 7 puntos; Español, Arenas y Athlétic Madrid empatados a 6 puntos, Real Madrid 5 puntos y Racing Santander 4 puntos.

PORTUGAL VENCIO ACHECOESLOVAQUIA

Después de un partido reñidísimo y duro el once representante de Portugal venció en Sevilla al equipo nacional de Checoeslovaquia por un goal a cero.

Grandes temporales en Inglaterra

UN DESCARRILAMIENTO

Madrid, 13 (12'45 t.)

Londres.—Continúa reinando grandes temporales.

El vapor "Amphea„ peligra en aguas del canal de la Mancha y pide auxilio por radio.

Un remolcador intentó romelcor al vapor italiano "Liana„, no pudo hacerlo a causa del fuerte viento y mal estado del mar.

En diversos puntos de Inglaterra han sido arrancado postes de comunicaciones y descuajado árboles que obstruyen las carreteras.

En las afueras de la capital cayó un árbol, sobre un autobús hiriendo a cinco viajeros.

Otro árbol mató a un hombre.

En Horovey cerca de la estación de Londres el huracán derribó el disco de señales, originando un descarrimiento.

Gracias a que el tren iba despacio, solo hubo tres heridos.

En Ramsgatte el vendabal arrojó al mar a un niño ahogándose.

La conferencia naval y España

Madrid, 13 (12'45 t.)

(Urgente)

Londres.—"The Times„ dice que el Embajador de España ha comunicado al "Foring Office„ que el punto de vista del Gobierno español en el próxima conferencia naval esta opinión y es que:

Es que el deseo de las principales potencias navales de discutir entre ellas sus problemas particulares es legítimo; pero si se abordáse la cuestión del Mediterráneo, España es una de las potencias interesadas y desearía estar representada en las discusiones.

Una comunicación análoga se ha hecho también por la vía diplomática al Quoi d'Orsay.

Y a la consulta a respuesta del gobierno inglés dice que por ser poco probable que en conferencia naval se acuerde el problema Mediterráneo, la cuestión de la participación de España parece prematura.

Lo que dice el Presidente

Madrid 13 (1'20 t.)

(Urgente)

El Presidente permaneció en Palacio desde las diez y media hasta cerca de las doce.

Poco antes lo hizo el Rey seguido del Duque de Miranda marchando en automóvil al Palacio del Duque de Sotamayor para darle el pésame con motivo del reciente fallecimiento de la duquesa.

Al salir el presidente dijo que departió con el Reyy además firmó bastantes decretos de los Ministerios del Ejército y de Justicia y algunos de Secretarías de Asuntos Interiores.

de Asturias para agradecerle la felicitación que le dirigió con motivo de cumplir 60 años. Le encontró muy bien y muy animoso.

Esta noche dijo a las nueve treinta cinco marcharé acompañando al Rey a Barcelona y ahora vámonos a reunir en Consejo en el Ministerio del Ejército para despachar y preparar la marcha de los expedientes que seguirán este trámite.

El ministro de Hacienda nos dirá como se presenta hoy la cotización de la peseta.

Esta tarde hasta las seis y media la dedicaré a despachar asuntos luego iré a la Asamblea ha ver como marcha la labor de la Sección Sexta.

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZOS

Acciones

Nortes.	108'15
Alicantes.	000'00
Andaluces.	000'00
Gas E.	000'00
Sociedad Española Minas Rif.	000'00
Tabacos Filipinos.	414'00
Unión Española Explosivos	235'00
Banco Hispano Colonial.	125'50
C. H. A. de E. (chade).	000'00
Banco de Cataluña.	000'00
Aguas de Barcelona.	219'00
Española de Petróleos.	12'75
Cédulas Argentinas 6 %.	2955'00

Cambios extranjeros

Francos.	29'30
Id. suizos.	144'70
Liras.	89'00
Libras esterlinas.	86'25
Dollars.	7'435

FABRA

TEATRO LIRICO Jueves 16, SENSACIONAL DEBUT

Grack Folies Pyl y Myl

del cual forman parte

The Blue Imperators Orquesta-Ocho Pyl Mylgirls

Arsenio Becerra-Nieves Campos-Lesepe

PYL y MYL

Lujosa presentación en escena

M.C.D. 2022

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de Tejidos en Lanas, Sedas, Algodones y toda clase de Artículos de Vestir y Viajar para Señora y Caballero

Acontecimiento Comercial

GRAN BARATURA

Se liquidan todas las existencias a precios ruinosos por

FIN DE TEMPORADA

Gran partida de MANTAS de LANA a FUERA de precio

Remate a precios fijados de Chaquetas, Sueters, Vestidos y Pullovers

EXPOSICION PERMANENTE

Visiten los Escaparates

¡¡ARTICULOS DE RECLAMO!!

Franela Novedad desde 0'75 pesetas metro	Pañete muy fuerte para batas 1'25 ptas. metro	Pana Cottelé todos los colores 2 ptas. metro	Pana Cottelé estampada dibujos nuevos 3 ptas, metro
Charmelain para abrigos y vestidos desde 3'00 ptas. metro	Géneros para abrigos Sra. 140 cms. ancho desde 5 ptas. metro	Astrakanes Bonita colección desde 15 ptas. metro	Abrigos Piel Gran variedad desde 100 pesetas
Impermeables buena calidad desde 20 pesetas	Abrigos Trinchera 3 telas, muy superior de 100 pesetas a 50 pesetas	Bufandas paño desde 1'50 pesetas	Cuellos Prácticos desde 1'50 ptas. uno
Sábanas Curado Superior Mallorquín Blanco 8 x 12 a 4'70 ptas. una 10 x 14 a 6'80 » » 11 x 15 a 8'40 » » 12 x 16 a 9'75 » »	Mantas Algodón desde 0'75 ptas. una	Camisetas Caballero desde 1'25 ptas. una	Calcetines Caballero desde 0'40 pesetas par
	Curado mallorquín blanco 0'75 ptas. metro	Madapolam 80 cm. desde 0'75 pesetas metro	Toallas Rusas 45x90 gran duración desde 1'00 peseta

Gran surtido en Gabanes, Capotes, Pellizas, Impermeables, Trincheras, Guardapolvos, Granotas, etc.

Venta de todos los retales de la temporada

Gran Stock de Lanería y Sedería a precios baratísimos

Gran Surtido en Pañuelos Payesa de 7|4 y 9|4

Altas Novedades en todos los artículos de vestir

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

Precio Fijo. **Ventas al contado**

BAJOS DE LA CASA ALZAMORA 65, SAN MIGUEL, 67

NOTA: Esta casa no tiene ninguna sucursal ni vendedor y sus géneros solo se venden en la casa.